

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

ACTA No. 044 – 2023

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO DE 2023.**

Presidida por el Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal en este miércoles veintitrés de agosto del dos mil veintitrés, a las 15h30, con la presencia de la Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Abg. José Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Srta. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Abg. Edison Tene.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Muy buenas tardes vecinas y vecinos de la ciudad de Riobamba, señores Concejales, no más hoy, espérese un rato, señores Concejales y señora Vicealcaldesa, así es, ¿no es cierto?

Vecinos, que participan en esta sesión, saludo cordial a todos quienes están siguiéndonos a través de las redes sociales y 106.5 FM la radio ciudad.

Atentos a la convocatoria número 044-2023, señor Secretario, sírvase constatar el quórum para poder instalar la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** Señor Alcalde, buenas tardes; señora Vicealcaldesa, buenas tardes; señores Concejales, buenas tardes; público en general y público que nos acompaña y nos ve también a través de los medios de comunicación, buenas tardes. Cumpliendo su requerimiento procedo a tomar lista, señor Alcalde.

Señorita Concejala Maritza Díaz.

**Tlga. Maritza Díaz;** dice: Buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales, señorita Concejala, buenas tardes; a todos nuestros amigos que nos ven y nos escuchan a través de los diferentes medios, buenas tardes. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señor Concejala Galo Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** dice: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Servidores Municipales y público en general, muy buenas tardes. Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señor

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Concejal José Ganán.

**Abg. José Ganán;** responde: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, público presente en general; buenas tardes señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** dice: Señor Concejal Patricio Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** responde: Señor Alcalde, muy buenas tardes, estimada Vicealcaldesa, compañeros Concejales, público general. Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señorita Concejal Micaela Lema.

**Srta. Micaela Lema;** dice: Buenas tardes, señor Alcalde, querida Vicealcaldesa, compañeros Concejales, a toda la ciudadanía, Servidores Municipales, muy buenas tardes. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señor Concejal Rafael Quitio .

**Abg. Rafael Quitio;** responde: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, colegas Concejales, muy buenas tardes; señores, ciudadanía presente. Señor Secretario, presente en esta sesión.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señor Concejal Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** dice: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeros Servidores Municipales y al público que nos sigue en estos medios digitales. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señor Concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** responde: Señor Alcalde, distinguida señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, ciudadanía en general y a todos los que nos siguen a través de los medios digitales. Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señor Concejal Wanderberg Villamarín.

Señor Alcalde, me permito informar que se encuentran presentes ocho Concejales, por consiguiente contamos con quórum, pero adicionalmente procedo a dar lectura de dos memorandos donde existen excusas presentadas por algunos señores Concejales.

Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1909-M: “Luego de expresar un atento y cordial saludo por medio del presente, conforme lo determina el artículo 86.- y el segundo inciso

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

del artículo 39.- de la Ordenanza 014-2023, de Organización y Funcionamiento de Concejo, presento ante usted y por su digno intermedio ante los compañeros Concejales, mi excusa formal a la sesión ordinaria de Concejo Municipal de Riobamba, convocada para el día miércoles 23 de agosto de 2023 a las 15H30, por tener que acudir a la delegación solicitada en el memorando GADMR-ALC-2023-0273-M, el mismo que adjunto como anexo, al igual que la resolución GADMR-GCGC-2023-0222-R". Suscribe Carlos Octavio Aulla, Concejel del cantón Riobamba.

Así mismo, el Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1897-M: "Reciba un cordial y deseo de éxito en las importantes funciones a usted encomendadas, en mi calidad de Concejala, me permito presentar mi excusa por no poder asistir a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Riobamba, a realizarse el día miércoles 23 de agosto del 2023 a las 15H30, amparado en la Ordenanza 014-2023, artículo 39.- párrafo dos; y, artículo 86.-; por tener que acudir a un compromiso inherentes a mi cargo".

Delegación por parte del señor Alcalde del Cantón Riobamba, bajo Memorando Nro. GADMR-ALC-2023-0273-M, con fecha 02 de agosto de 2023, que como asunto tiene: Delegación: Primera ciudad por el comercio justo, en su parte pertinente expresa: "Me permito delegar a ustedes en su calidad de Concejales del Cantón Riobamba, para que sean partícipes de la campaña de Comercio Justo los días 21, 22 y 23 de agosto del 2023 en la ciudad de Boa Esperanza, Brasil". Suscribe la ingeniera Nancy Santillán Valle, Concejel de la ciudad.

Me permito informar, señor Alcalde, que por consiguiente al contar con un quórum reglamentario podemos dar por instalada la sesión.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Muchas gracias señor Secretario, doy por instalada la presente sesión.

**Ing. Nathaly Hipo, Servidor Municipal;** interviene: Kunan chillay punchallapi. Hatun Pushak John Vinueza, shinallatak shuktak pushakkun, Mashi Maritza Díaz, Mashi Carlos Aulla, Mashi Celso Rodríguez, Mashi Edgar Guaranga, Mashi Edison Tene, Mashi Galo Falconí, Mashi José Ganán, Mashi Micaela Lema, Mashi Nancy Santillán, Mashi Rafael Quitio, Mashi Wanderberg Villamarín. Allkanapayta chashkipaychik. Allí punlla kuna kaysumac punlla.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Yupaichanai Naty. Por favor, señor Secretario, proceda a dar lectura a los puntos del orden del día que serán tratados en esta sesión, el día de hoy tengo una grata compañía que me honra con su presencia, una niña maravillosa. Por favor el orden del día.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Lo solicitado, señor Alcalde: Orden del día para la sesión ordinaria del Concejo Municipal convocado para el día de hoy, miércoles 23 de agosto del 2023:

### **1.- Lectura y aprobación de actas.**

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

2.- Comisión general, solicitud suscrita por el señor Mao House Vivanco, Secretario General de la Fundación Civil, a fin de exponer medidas para prevenir, reducir y erradicar los siniestros de tránsito en el país.

3.- Suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, con el objeto de establecer bases y mecanismos generales de apoyo para la formulación, gestión y ejecución de proyectos y programas de competencia municipal que benefician a la población riobambeña.

4.- Conocimiento y resolución referente al cumplimiento de la segunda orden de procedimiento administrativo en la que determine la factibilidad o no de la propuesta de partición planteada dentro del juicio 06101-2022-01951.

5.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.

6.- Ordenanza en discusión.

Segunda discusión de la Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra “Parque y Cancha Los Arupos del Norte” para el cobro del tributo por contribución especial de mejoras.

7.- Asuntos varios.

Hasta aquí el orden de día, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: En su consideración el orden del día, señores Concejales.

**Los señores Concejales dicen,** se aprueba.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Se da por aprobado, señor Secretario, damos inicio al primer punto del orden del día.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: 1.- Lectura y aprobación de Actas.

Para su aprobación el Acta de la sesión ordinaria del 2 de agosto del 2023.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Señores Concejales, en su consideración el Acta correspondiente a la sesión ordinaria del 2 de agosto del 2023, de existir observaciones, por favor, exponerlas en este momento para que puedan ser acogidas por parte del señor Secretario.

**Los señores Concejales dicen,** sin observaciones.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Se da por aprobada el Acta, sin observaciones, de la sesión del 2 de agosto del 2023.

**Ingresa a la sala de sesiones el Concejal Wanderberg Villamarín, siendo las 15H49.**

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Para su aprobación el Acta de la sesión extraordinaria del 4 de agosto del 2023.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Siguiendo Acta, señor Secretario, en su consideración señores Concejales.

**Los señores Concejales dicen,** sin observaciones.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Se da por aprobada el Acta correspondiente a la sesión extraordinaria del 4 de agosto del 2023.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: **2.- Comisión General.**

**Solicitud suscrita por el señor Mao House Vivanco, Secretario General de la Fundación Civil, a fin de exponer medidas para prevenir, reducir y erradicar los siniestros de tránsito del país.**

Señor Alcalde, señores Concejales, debo indicar que, de conformidad con los artículos 90 y 91.- de la Ordenanza 014-2023 de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal, el Concejo Municipal se constituirá en Comisión General para oír y tratar con las y los ciudadanos asuntos de interés público relacionados con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba y su intervención no excederá de diez minutos sin que pueda optarse a resolución de alguna naturaleza.

La exposición la realizará el señor Mao House Vivanco, Secretario General de la Fundación Civil.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: En primera instancia, saludar a los señores Concejales y al señor Mao House Vivanco en esta presente sesión. Nos constituimos en Comisión General, bienvenido al señor Mao House Vivanco, Secretario General de la Fundación Civil; por favor, inicie su exposición.

**Sr. Mao House Vivanco, Secretario General de la Fundación Civil;** expone: Muchas gracias señor Alcalde John Vinueza, señora Vicealcaldesa, señores miembros del Concejo, gracias por la atención ágil a nuestra solicitud.

Somos la Fundación Civil, somos el Centro de Investigación Vial e Innovación y

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Liderazgo, estamos enfocados desde nuestra creación, que no es hace mucho, en tratar de contribuir a lo que son los objetivos del diseño planteado por la ONU en temas de seguridad vial, que es lograr la reducción en este período desde el 2021 hasta el 2031, de la reducción del 50% de tasa de siniestralidad vial en el país.

Doy una corta presentación con el fin de sugerirles a ustedes acciones que, creo que como Concejo, se deben tomar; ustedes ya tiene la administración del tema de la vialidad, son tipo "A" y estos datos son aparentemente cosas que uno las lee así por encima nada más, cada año fallecen 1.3 millones de personas por siniestros de tránsito en el mundo y hay más de entre veinte y cincuenta millones de personas que quedan heridas, que quedan afectadas por esto y en todos los países y en Ecuador no es una excepción, los gastos ligados a la siniestralidad vial corresponden a 3% del PIB, estamos hablando de cerca de Tres Mil Millones de dólares para el caso puntual del Ecuador.

En el Ecuador, puntualmente, tenemos un índice de, más o menos, el número de fallecidos es de seis personas por día, ¿sí?, en un año normal serían más o menos cerca de mil novecientos sesenta personas; además, actualmente somos la quinta causa, ahí dice la sexta, pero somos la quinta causa de siniestralidad, es decir, de causa de muertes, los siniestros de tránsito solo por detrás del cáncer, problemas de hipertensión, ahora temas de violencia, pero ahí está, es una estadística que está latente, que está vigente, que está además presente hace mucho tiempo y con la que no se ha hecho absolutamente nada sobre todo desde la parte estatal.

El último recuerdo que tenemos de una campaña que involucró a nivel nacional temas de conciencia en seguridad vial fue lo que hiciera en su momento "Corazones Azules", liderados por el actual Ministro del Interior, el señor Juan Zapata.

Cada siniestro, cada muerte, tomando en cuenta algunos factores que están ligados a la pérdida de tiempo, de trabajo, de actividad de una persona que fallece en un siniestro, le cuesta cerca de Doscientos Cuarenta Mil dólares al país, cada fallecimiento. Tengamos en cuenta que el número de siniestros en el país, según el último reporte de la ANT, el año anterior llegó a ser cerca de veintinueve mil siniestros de tránsito.

Cuando hablamos de muertes y cuando hablamos de siniestros de tránsito, estamos hablando de los que son reportados, en el caso de las muertes de las que se producen in situ, en el lugar del siniestro; en caso de accidentes, igual, los que han sido reportados al 911 o que tienen parte policial, con lo cual, se estima que el número de muertos podría incrementarse en un 50%, porque al ser trasladados a casas de salud, inmediatamente pueden fallecer por problemas que vienen después como problemas cardiorrespiratorios, pulmonares y otras causas y no se les sube a la estadística como mortalidad por un siniestro de tránsito.

Me imagino que, por cuestiones de tiempo, el caso de Riobamba es aquí, esto es un dato real desde el 2019 al 2022, se ha producido cerca de ocho mil siniestros de tránsito, más de ochocientos heridos y el caso concreto de sesenta muertos, sesenta fallecidos. Ahora ¿Cuál es el precio de la vida? No sé, ahí si depende de quién ponga el muerto. Cuando hablamos

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

de otras personas siempre tenemos tendencia, ¡Ay! Uno más, uno menos. No, la muerte y la vida tiene un valor distinto, si es que el muerto lo ponemos nosotros ¿Qué debemos hacer? Por favor, aquí es donde quiero que ustedes tomen decisiones puntuales y sean en esto conscientes y consecuentes.

¿Qué debemos hacer? La primera causa de siniestralidad vial es el exceso de velocidad, es mentira que es el alcohol, es mentira que son los distractores, es mentira; no, es el exceso de velocidad.

¿Cómo controlamos el exceso de velocidad? Con tecnología y esto no es una cuestión de que, porque hay muchas cosas; hace un rato un compañero de aquí de la prensa me entrevistaba y me decía, que claro, cuando hablamos de tecnología, inmediatamente nosotros empezamos a hablar de temas ligados a radares, semáforos y toda la cuestión y que la gente se opone. ¿Por qué se opone? La ley está ahí, la ley es tácita, dice que hay límites de velocidad dentro de la ciudad, en panamericanas, en carreteras, si uno la respeta ¿Por qué tendría que tener problemas con el tema de los radares?, por ejemplo, por citar un caso.

Pero sí necesitamos que ese tipo de controles se hagan, porque si no los hacemos, la tasa de siniestralidad crece ¿Por qué? Porque hay gente que supera tranquilamente ahorita con los carros que tenemos un absurdo. Sabemos que los límites de velocidad no permiten más de 100 km/h en automotores pequeños y traemos carros que corren a ciento veinte, doscientos, ciento ochenta km/h normalmente; es un absurdo, es un despropósito, pero ¿Qué debemos hacer? ¿Qué podemos hacer? Tomar acciones que permitan la implementación de cierto tipo de controles que permitan a futuro que nosotros podamos reducir y contribuir de forma responsable y real al tema de la seguridad vial.

No es mucho el tiempo del que tengo, me hubiera gustado poder ahondar un poco más en temas de que puedan volver cuestionable el tema de uso de dispositivos, pero es lo único que podemos nosotros hacer, porque además, los recursos que se puedan invertir, se tienen que invertir apropiadamente en educación, la de nuestros jóvenes. Los jóvenes y los niños, según la ONU son los que van a ver el resultado de las decisiones que tomemos el día de hoy y la decisión es una decisión, sí, que puede tener un costo político aparentemente, pero los resultados van a ser loables.

En otros lugares donde se han implementado sistemas de control de velocidad, sí se ha bajado ostensiblemente la tasa de siniestralidad vial, eso no lo digo yo, está comprobado estadísticamente, son datos que tiene la ANT, son datos que tiene cada Agencia Metropolitana de Tránsito. Entonces, ¿Qué es lo que digo yo? Sencillamente, que sea cual sea el método que ustedes implementen, nos demos cuenta que es necesario empezar a concientizar, primero es eso, que la gente tenga conciencia, de que hay una Ley de Tránsito, que hay una normativa vigente que tiene que ser respetada, que prevé sanciones, que prevé una serie, hay un marco jurídico que tiene que respetarse.

La Ley de Tránsito está para respetarse como toda ley, difundirla, motivar a la ciudadanía, a que participe, que entienda lo que pasa, el dolor que se genera, el dolor que se causa cuando

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

hay un siniestro de tránsito, más allá de lo económico, la pérdida de una vida, la pérdida de un miembro, una mutilación, qué sé yo; y, luego de ello, evidentemente, la tecnología que pueda servirnos como parte de apoyo en esto.

Nada más, señor Alcalde, me hubiera encantado tener un poco más de tiempo, pero entiendo que sus funciones son, vi su agenda y están copados, pero agradezco porque, primero que nada, por la celeridad con la que mi pedido fue atendido, sí, de hecho, me citaron para la semana anterior, pero me contestaron el martes y ya no había podido. Eso habla del compromiso que tiene usted en esta administración, me imagino que este Concejo también en tomarle atención a este asunto de la seguridad vial, es un tema del que hay que hablar.

Nos vamos a meter con transportistas, sí; nos vamos a meter con taxistas, nos vamos a meter con la opinión pública y toda la cuestión, pero alguien tiene que hacerlo y las decisiones se tienen que tomar, a veces son drásticas, a veces son complicadas, pero sobre el final terminan siendo necesarias, solo una vida. Yo solo le pregunto a las personas cuando hablamos de esto, ok, ¿Cuánto vale su vida? O no la suya, porque a veces nosotros decimos, sí, no importa, nosotros no. ¿Cuánto vale la vida de su hijo, de su madre, de su padre? Eso es, el resto de ahí para adelante no tiene importancia porque si nosotros empezamos a ver la problemática desde esa visión, desde ser más empáticos con esa situación, seguramente nosotros vamos a tener una visión distinta y vamos a hacer mucho más responsables con la ciudadanía que es sobre el final a quien nos debemos.

Señor Alcalde, señores miembros del Concejo, gracias por su tiempo y su atención, no sé si hay alguna inquietud.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Por favor, puede repetir las cantidades de muertes que se dan en la ciudad de Riobamba.

**Sr. Mao House Vivanco, Secretario General de la Fundación Civil;** responde: En Riobamba, el dato estadístico que tengo en Riobamba que tenemos, esto es entre el 2019 y el 2022, son más de ocho mil siniestros de tránsito, ojo, reportados, vuelvo y repito; es decir, que en el camino a la intervención de la policía el 911, en donde hay parte policial.

Luego, más de ocho mil heridos, reportados, recordemos que hay muchos siniestros en donde por evitarse la cuestión le dicen a la agente, no aquí arreglamos toda la cuestión y eso no se tabula. Y más de sesenta fallecidos solo en la ciudad de Riobamba, no en el cantón, en la ciudad de Riobamba.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** pregunta: ¿La causa de estos accidentes?

**Sr. Mao House Vivanco, Secretario General de la Fundación Civil;** responde: En la mayoría de los casos, señor Alcalde, es el exceso de velocidad y ¿Por qué el exceso de velocidad? Si uno está en copete, si uno está con unos copetines encima y está yendo a unos 30, 40 km/h, es muy probable que si se chocan lo que pueda es tener un golpecito, un daño, alguna fractura que se yo, pero no va a morir.

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

Si está yendo, si es poco hábil en el manejo, hay impericia en el manejo y está a 60, 40 km/h y viene una curva o un chapa acostado, como decimos, ahí que le hace perder la impericia y si está yendo a una velocidad normal, puede controlar el vehículo, si se está maquillando, que es otra de las causas fundamentales o si está hablando por el teléfono, los distractores y está yendo a una velocidad normal y se le cruza alguien, tiene chance de reacción.

Entonces, la primera causa es la velocidad, porque no respetamos los límites de velocidad, si yo estoy yendo a 70, 80, 90 km/h y sucede cualquiera de las causas anteriores de las que les hablé en este momento, lo más lógico es que eso termina en la muerte de uno de los miembros de las personas que puedan estar involucrados en el siniestro.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** dice: Sí, yo sí tengo algunas preguntas ¿El famoso rompe velocidades no es suficiente medida?

**Sr. Mao House Vivanco, Secretario General de la Fundación Civil;** responde: A ver, son medidas de apoyo, pero si no tenemos una ciudadanía consciente de los rompe velocidades, por ejemplo, en Panamericanas, en vías de trayectos largos, acabo de venir desde Quito y en toda la Panamericana no me encontré un solo rompe velocidad. Y las vías son maravillosamente como para coger y apretarle, a unos setenta por ahí, con semejantes bellezas de vías, correr. Pero no puedo poner un rompe velocidades en una vía así y dentro de la ciudad, sí, evidentemente los rompe velocidades funcionan, la semaforización funciona, pero también hay que ver que hay que respetar los semáforos; aquí, el verde es siga y de ahí el rojo es pare y el amarillo es corra que ya mismo viene el rojo.

Tenemos una falta de educación, el problema también es por falta de educación, entonces todo suma, indiscutiblemente, todo suma, pero hay que tomar medidas drásticas ¿Por qué el tema de la tecnología es fundamental? Porque yo no puedo tener un Agente Metropolitano en cada punto donde tengo un semáforo para evitar que la gente se pase en rojo.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Ok, en realidad, acá no hay Agentes Metropolitanos, pero sí Agentes Civiles de Tránsito, pero sí quisiera señalar que la tecnología ¿Qué no más hace estas nuevas tecnologías? Yo lo conozco, pero quisiera escucharlo de otras palabras ¿Solamente mide la velocidad?

**Sr. Mao House Vivanco, Secretario General de la Fundación Civil;** indica: No, la ventaja es que estas cámaras, hoy por hoy, son ya tecnología de punta, ya queda un poco atrás y es un poco vago el criterio aquel de que están mal calibrados, de que solo sirve para el negociado, es mentira.

La tecnología, hoy por hoy, recordemos que los implementos tecnológicos en otros países usan hace más de treinta años, los países del primer mundo, como ellos se proclaman y funcionan perfectamente y, hoy por hoy, dada la necesidad vigente que tenemos, señor Alcalde, con todas las preocupaciones que tenemos a propósito del tema de inseguridad y tal, los dispositivos de seguridad, estas cámaras, pueden servir como un apoyo adicional

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

enlazados con el ECU 911, con un chip especial que se le carga a la misma cámara, que puede ayudar a detectar vehículos que estén involucrados en alguna persecución; es decir, que pueden ayudar a combatir también temas de delincuencia, temas de inseguridad.

Hace poco nomás comentamos siempre esta situación, la UNASE pudo rescatar a una persona que estuvo secuestrada gracias al sistema de las cámaras ¿Por qué? Porque triangularon con las cámaras el número de placa de los carros que estuvieron involucrados y tres días después lograron dar por triangulación GPS con los lugares en donde estaban.

Además, por ejemplo, en el caso de que hay una persona que esté siendo buscada o lo que sea, se ingresa el número de placa que está robado, se ingresa el número de placa y le da señales de alerta, el momento en que la cámara detecta el número de placa, lee el número de placa, inmediatamente lanza una alerta de seguridad que le permite a las personas que están haciendo investigación, en este caso, detectar donde puede estar ubicado ese carro o donde puede estar esa persona.

Hay dispositivos, hoy por hoy, que esta tecnología es la viable, es la que ya se está implementando acá en el país, que por ejemplo, ante cierto tipo de consignas que se nos pueda dar, por ejemplo, una detonación, un disparo, las alarmas o las cámaras que estén cerca del lugar, inmediatamente triangulan su posición hacia el lugar de donde viene el eco del sonido e inmediatamente empiezan a grabar, constituyéndose además en una pieza de apoyo para la sanción y para temas de control de seguridad; entonces, si lo vemos en contexto, la repercusión de controlar la velocidad es solo uno de los efectos colaterales que podríamos tener con la implementación de dispositivos de seguridad.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** pregunta: Dígame si estoy equivocado, antes habían teléfonos y habían computadoras, ahora existen celulares que son teléfono – computadora, ¿verdad?

Antes habían radares y habían cámaras de vigilancia, ahora hay unos dispositivos que son cámaras de vigilancia y que también miden la velocidad, pero que ya no es que se puede quitar lo uno de lo otro, ¿Son dispositivos integrados todo?

**Sr. Mao House Vivanco, Secretario General de la Fundación Civil;** responde: A ver, una cámara hace un trabajo, el teléfono celular de todas maneras y los dispositivos van a estar siempre dependiendo de que una persona los esté operando; es decir, podemos poner un Agente de Tránsito, Civil de Tránsito, que controle la velocidad y en el punto que está, pero no trabaja las veinticuatro horas, en cambio una cámara que está instalada ahí, está trabajando siempre, está regulando siempre la zona y, vuelvo y repito, no veo yo cuáles en alguna de las campañas que hacíamos me decían eso, que las cámaras, que es para sacar plata, le digo ¿Pero usted respeta la ley? Sí, entonces de qué se preocupa.

Las cámaras pueden quedar obsoletas, ahí no servirían de nada, sería un gasto innecesario si todos respetáramos la ley. Es curioso, se han implementado lugares, de pronto el más famoso, aquí cercano en Ambato, que se instalaron las cámaras y hubo todo un tema de acción civil en tema de las protestas y toda la cuestión, pero se redujeron los índices allá,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

uno; y dos, lo curioso es que la gente sigue cometiendo infracciones y quizá el dato adicional a esto para salvaguardar un poco la integridad que tenemos con nuestros ciudadanos es que la mayoría de infractores cerca del 75% de infractores no pertenecen a la comunidad donde residen.

No sé si contesté, señor Alcalde; decía que los radares básicamente no necesitan ser operados por nadie, están ahí.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: O sea, son más o menos como un Agente de Tránsito, pero que no puede coger coima.

**Sr. Mao House Vivanco, Secretario General de la Fundación Civil;** refiere: Veinticuatro horas, exactamente, al que no se le puede decir, Jefe, ayude.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Al que no se le puede decir Jefe ayude. Señores Concejales tienen la palabra; Concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** comenta: Muchísimas gracias, señor Alcalde, muy buenas tardes señor Vivanco, en alguna de su exposición manifestó que un fallecido, un muerto, a la ciudadanía, como es al Estado, es de gasto Doscientos Cuarenta Mil dólares, explíqueme en qué.

**Sr. Mao House Vivanco, Secretario General de la Fundación Civil;** responde: Este es un estudio que se hace tomando en cuenta el promedio de siniestralidad de fallecidos más alto que tenemos en el país, oscila entre los 25 años y 40 años de edad; entonces, estamos hablando de que es una persona que está en el 100% de su capacidad productiva. Entonces, se toma en cuenta en lo siguiente: Primero, lo que le cuesta inmediatamente el siniestro, esto es, la movilización de equipo de emergencia, hospitales, hospitalización, medicina, costos fúnebres como tal, luego se le suma a todo esto la pérdida que implica, por ejemplo, por darle un caso, una vía importantísima, diga usted, la que conecta esta, la que conecta Quinto con la Panamericana, la E35 que conecta todo el eje andino.

Un accidente de ciertas proporciones ¿Qué pasa? Se detiene el tránsito, se estanca el tráfico, se pierden horas de trabajo, retrasa la llegada de la mercadería, es decir, hay un movimiento económico que se congela inmediatamente; y ahora, luego, si nos ponemos a ver en promedio lo que una persona deja de producir, deja de recibir, lo que una persona deja de recibir por los 15, 20, 30 años que ha dejado de trabajar, si murió teniendo 20 años le falta trabajar 15 ¿Cuántos años? Sí, 15 años, a eso súmele el gasto de terapia médica psicológica para sus hijos, su esposa, todo lo que viene, el daño posterior, porque nosotros no sabemos.

De pronto cuando tenemos un enfermo, un pariente enfermo, nosotros asumimos la posibilidad de que puede fallecer, porque tiene una enfermedad grave, catastrófica y trabajamos esa idea, pero la pérdida repentina de un ser querido es una cuestión que no se puede entender; entonces, este número es básicamente una estadística media en donde se toma en cuenta todos esos valores que sobre el final terminan dando eso, que no es una proyección nuestra, es una proyección que hace la ONU a nivel mundial de lo que más o menos le cuesta, el 3% del PIB en siniestros de tránsito; esto es una es una cifra a nivel

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

mundial, señor Concejal.

**Abg. Edison Tene;** pregunta: Tomamos en consideración que el Agente de Tránsito es un acto culposo, ¿no es cierto?, no doloso; y, en base a eso ¿Usted cree que es también las sanciones que dependen de esto o no?

**Sr. Mao House Vivanco, Secretario General de la Fundación Civil;** responde: Primero que nada, quisiera sí replantearme en esta cuestión, el hecho de cambiar el tema de accidente por siniestro. Esa es una primera valoración que debemos cambiar, el accidente es una cosa que pasa de forma fortuita, estamos aquí, se nos cae el techo, es un accidente; pero un siniestro es sabiendo que, de pronto, ya estaba detectado que el techo está mal y toda la cuestión, aun así, seguimos viniendo; entonces, es un siniestro ¿Por qué? Porque pudo haber sido evitado.

Si nosotros tuviéramos en el manejo de la seguridad vial el mismo concepto que tienen las personas en tema de seguridad aérea, en donde el 99.9% de los siniestros de avión son falla humana, cambiaría nuestra visión de entender la siniestralidad vial; lo absurdo es que le prestamos tanta atención y por eso es que el volar es tan seguro, porque le prestamos atención a muchos detalles, el medio de transportación terrestre es una cuestión en la que todos nos movilizamos a diario y toda la cuestión y no le prestamos cero atención.

Entonces, evidentemente, es un tema que debe ser reconsiderado, le pido por favor, me replantea la pregunta.

**Abg. Edison Tene;** refiere: De acuerdo a la norma nosotros establecemos una escala de sanciones, usted me dice que no tendríamos que decirle un siniestro, yo creo que no, es un accidente ¿Qué es un accidente? Es un caso involuntario, ¿no es cierto?; entonces, desde ahí, cuando es un caso involuntario la pena va de 1 a 3 años, cuando, conociendo las dificultades del vehículo, va la pena de 3 a 5 y, cuando están con aliento a licor o en estado etílico la pena va de 10 a 12, con agravantes o atenuantes, eso ya a discusión del que emite la correspondiente Resolución.

Ahora, usted cree que en base a las estadísticas, aquí en Riobamba, me han presentado algunos temas que son 60 muertos desde el año 2019 al 2022, pero créame que están bajísimos, porque en otras ciudades, por ejemplo, en Ambato hay más o menos unos 80 muertos por año, en Quito hay más o menos por accidentes de tránsito, más o menos unos 250 muertos; entonces, nosotros estaríamos en un nivel bajísimo.

Y créame, que en base a las estadísticas no podríamos hablar que la velocidad es el detonante; ahora y usted de su misma boca, ha manifestado que dice que una persona en estado etílico conduce a una alta velocidad, es lo que usted acabó de manifestar en denantes; entonces ¿Cuál sería el detonante ahí? El aliento a licor y tomemos en consideración, y lo que sí respeto de usted, es de que el detonante más grande aquí es la falta de cultura vial, nada más; si la persona, los ecuatorianos, los riobambeños, tuvieran una cultura vial, esto sería una cosa diferente, no hubiera muchos accidentes de tránsito.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Sr. Mao House Vivanco, Secretario General de la Fundación Civil;** comenta: Ok. Siempre se escucha, no salí a matar, eso es lo que se pone siempre, es decir, alguna persona que tuvo un siniestro atropelló accidentalmente a una persona, dice, no salí a matar, nadie sale a matar. Salvo que sea un psicópata o una cuestión así, nadie sale a matar, eso está claro.

Si no tuviéramos esa premisa de valoración, la ley no estuviera contemplando lo que usted acaba de decir todas las instancias que prevén las sanciones de la ley; luego, lo que decía es que es muy probable que, si una persona en estado etílico maneje a poca velocidad, aunque esté en estado etílico, no muera. Pero si está en estado etílico y además está yendo a exceso de velocidad lo más probable es que fallezca; y luego, no lo digo yo, mi querido señor Concejal, lo dicen las estadísticas a nivel mundial, en donde ubican al exceso de velocidad, como la causa número uno de siniestralidad vial en el mundo, no en el Ecuador.

Las cinco causas son: Exceso de velocidad, en este orden, exceso de velocidad; la segunda es cinturón de seguridad; la tercera es alcoholismo, alcoholemia; la tercera es distractores, es decir, uso de teléfonos celulares, maquillarse o no prestarle atención; y, la quinta tiene que ver con el no uso de cascos; entonces, nosotros no estamos, en el caso de las motos, nosotros no estamos exentos de la realidad mundial. De hecho, muchas de las cosas que empiezan a pasar en el primer mundo se repercuten acá, en España hace poco se empezó a trabajar un tema para combatir el tema del ciclismo, de conductores, de ciclistas, que están manejando la bicicleta con uso de narcóticos, no solo alcohol, sino narcóticos, marihuana, cocaína, qué se yo, cualquiera de estas cuestiones y también son parte de la movilidad.

La gente que está yendo por la calle tranquilamente viendo su teléfono mientras cruza la vía, también es parte de la problemática; es decir, la problemática son varias, yo lo único que estoy diciendo es en apoyo a lo que estoy diciendo es que la velocidad es la causa número uno de todos estos siniestros, porque si todo se produjera, todos estos siniestros se produjeran a velocidades razonables, habría sí incidencia, habría golpes, habría fracturas, pero no habría la pérdida de la vida, que es sobre final creo que lo que interesa como objetivo ulterior de cualquier acción que se pueda tomar.

**Abg. Edison Tene;** pregunta: ¿Y qué recomienda usted para eso?

**Sr. Mao House Vivanco, Secretario General de la Fundación Civil;** responde: Lo que tenemos, hoy por hoy, es lo que hay en todos lados, que es el uso de la tecnología, los radares, hay los dispositivos que están en los semáforos que son, básicamente, un sistema de control 24 horas en el área de accionar del cantón, en este caso Riobamba, puntualmente.

¿Qué es lo que pasa? Lo que decía hace un rato el señor Alcalde, es un Agente que está 24 horas trabajando, prestando un servicio a la Comunidad y sancionando a quien infringe, si usted respeta la ley, si sabe que dentro del área urbana no se puede ir a más de 50 km/h, cuál es el problema. Y concientizar a la gente, lo que sería feo es que, el día de mañana ustedes decidan, aprueban la cuestión y vengán los radares y la gente no se entere.

Eso digamos que estaría mal desde el campo de acción, pero si trabajamos y les decimos,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala*

---

señores, vamos a implementar los radares, vamos a implementar estas medidas, vamos a ser mucho más efectivos, vamos a tratar de combatir la corrupción en el tema de Agentes Civiles de Tránsito, que es un problema a nivel nacional, vamos a hacer mucho más expeditos en el tema porque queremos que esta ciudad cumpla con el objetivo del diseño que es bajar a la mitad de siniestros de tránsito, que es lo que está planteado por la ONU y le dicen a la gente esto, le motivan a la gente a que respete la ley y que respetemos la norma, ahí viene, se implementan los radares y listo, solo la gente que infringe la ley será la sancionada y uno sabe que cuando infringe la ley está sujeta a sanciones, lo sabemos.

**Abg. Edison Tene;** indica: Señor Alcalde, con su venia, por favor, mil disculpas. ¿Y si comenzamos con dar una cultura vial a nuestros ciudadanos?

**Sr. Mao House Vivanco, Secretario General de la Fundación Civil;** dice: También, eso es lo que planteamos nosotros, lo que planteamos nosotros es precisamente educar a la gente, el tema es que, normalmente ¿Qué es lo que pasa? Y con todo el respeto del caso y no he venido a juzgar ni nada por el estilo, sino que sencillamente es un poco una realidad nacional.

Ni siquiera quienes están encargados de hacer esto que son la ANT, las empresas, las entidades públicas encargadas del control invierten en educación, nosotros vemos primero las necesidades, sí, la gente tiene preocupaciones más vitales, de pronto agua, de pronto pavimentados, de pronto adoquinado, sí, que además repercuten, son necesarias; en la educación pocos invierten.

De hecho, vemos que año a año los presupuestos de educación y de salud son los que menos invierten y esto es educación. Lo que prevé de alguna manera el tema de la instalación de estos métodos es que hay una repercusión, la ley, no lo dicen los radares, no lo dice este GAD, lo dice la ley; si usted infringe y pasan ciertos límites de velocidad, tiene que pagar una multa que corresponde a tanto.

Si se cobra eso y se reinvierte apropiadamente en educación, lo más lógico es que estemos haciendo una gestión óptima, porque un pueblo, un pueblo que respeta la ley, es un pueblo que avanza. Nosotros aquí estamos acostumbrados, dice PARE y lo que hacemos es, bajamos la velocidad, pitamos y seguimos; en otros lados, ustedes saben, dice, PARE y es PARE; entonces, es una cuestión de educación y coincido con usted, deberíamos invertir en educación, el tema es cuándo, cómo y en qué cantidad.

Entonces, es un sistema de apoyo porque es importante que la gente sepa que ya no podemos hacer lo que nos dé la gana cuando nadie nos ve.

**Abg. Edison Tene;** refiere: Y usted más o menos que tiene conocimiento de esto ¿Cuánto le queda al Municipio de la sanción? Por ejemplo, en el caso de, cuando supera el primer nivel, más o menos, eso es un 50% de remuneración ¿Cuánto le queda para el GAD?

**Sr. Mao House Vivanco, Secretario General de la Fundación Civil;** responde: No sabría decirle porque no es mi campo de acción, nuestro campo de acción está enmarcado

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

precisamente en solicitar que se haga algo, no estoy diciendo que implementen radares, es una de las medidas que sugerimos porque es efectiva, porque es eficiente, porque es permanente y porque es constante y además puede generar recursos ¿sí? Pero en el modelo de gestión tengo entendido que hay la pública – privada y concesión y todo depende de los términos en los que se negocien, pero eso es una cuestión que creo que depende ya de cada entidad que opte por implementar este esquema.

**Abg. Edison Tene;** dice: Muchísimas gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Gracias, yo tengo también unas preguntas antes de darle paso al Concejal Villamarín. ¿Cuántas ciudades tienen radares en el país? Porque aquí en Riobamba se habla solamente de Ambato y de Cuenca.

**Sr. Mao House Vivanco, Secretario General de la Fundación Civil;** responde: Bueno, actualmente tengo entendido que, por ejemplo, Ibarra también es un caso piloto en el país, se está implementado actualmente Quevedo, se está implementando en San Felipe de Oña, se están implementando en Jipijapa, en Quijos, en Guayaquil, en Quito, en Ambato, se están implementando en algunos lados, de hecho, hay que reconocer también que, si en el conocimiento público la Comisión de Tránsito del Ecuador durante mucho tiempo en algunos lugares tenía cámaras instaladas; es decir, el tema de las cámaras no es un tema que tenga que satanizarse, es un tema, es un recurso tecnológico que sirve precisamente para lograr la reducción de siniestros de tránsito; entonces no le sabría dar exactamente porque no tengo ese dato, no trabajo en una empresa.

**Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Pero no es solo Ambato y Cuenca.

**Sr. Mao House Vivanco, Secretario General de la Fundación Civil;** responde: No, no, para nada, son muchas más ciudades y, de hecho, tengo entendido que se está lanzando un proceso a nivel nacional que busca la instalación de radares en todas las grandes vías; es decir, ya se convierte en una política de acción del Gobierno Central; entonces, no es una cuestión que sea un hecho aislado en donde hay palanqueo, donde hay intereses; no, eso no tiene que verse así, ese es un manejo político inapropiado del uso de los radares, los radares son un soporte de apoyo tecnológico a un objetivo puntual que es la reducción de siniestros viales.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Sí, muchas gracias, debo señalar eso también, hacia dónde van los recursos, y quisiera contestarle Concejal Tene, depende del modelo de negocio, si es que hay un modelo de negocio en el cual el Municipio no quiere gastar en la tecnología, contrata un privado y le dice ponga usted la plata y recupérole en un cierto número de años, si es que es en pocos años el porcentaje del privado es mayor porque va a recuperar lo que ha invertido, si es que es en más años el porcentaje es menor, en ese sentido en tres años puede ser un 70%, en diez años puede ser un 10% .

Depende de quién va a poner los recursos, al punto que si el mismo Municipio compra estas cámaras de vigilancia que miden la velocidad, para ponerlo de otra forma, puede tener el

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

100% de ingresos, absolutamente todo para el Municipio y nada para un privado. si es que el Municipio compra las cámaras, invierte; ahora, es la primera pregunta hacia dónde llega el dinero; y la segunda, hacia dónde se va, tenemos opciones mal hechas como en algunas ciudades donde se ha ido a sueldos, pero tenemos otras opciones donde podemos destinar todo ese dinero al bacheo, al reasfaltado, a la subvención de sistemas de transporte público nocturno en barrios periféricos; o sea, esto depende de las reglas y para eso están ustedes, señores Concejales, para definir las reglas con las cuales se manejaría el control de la ley.

Poner satanizar a un radar es como satanizar un Agente de Control; o sea, si un Agente de Control mide la velocidad hace lo mismo que un radar pues, solo que no pide el favorcito como decía, permítame por favor. Y luego, debo señalar también que hay quien ha dicho los reductores de velocidad, el reductor de velocidad, pongan reductores en toda la ciudad, quien maneja el carro de verdad que se va a quedar frena, acelera, frena, acelera, o sea por culpa de los infractores el que maneja normalmente va a tener que estar frena y acelera con todo lo que eso significa molestias, gastos del vehículo y todo lo demás y que también trae complicaciones de accidentes, cuando lo único que se necesita es que las personas no pasemos la velocidad y para eso hay una alerta.

Ahora ¿Es primero necesario concientizar a las personas? Claro, si el Municipio compra los equipos bien podría poner una alerta durante tres meses, seis meses, un año en donde diga usted se excedió de velocidad, debería tener esta multa, pero estamos en un proceso de prueba y concientización, en una etapa de prueba y concientización, mejor reduzca la velocidad, si se implementa, ahí usted tendría la multa.

Y luego, si es que los datos son, si es que los datos señalan que en Riobamba no hay muchos infractores de la velocidad, entonces estos radares se caen por si solos, pero sería demostrado que los riobambeños no aceleramos demás, entonces, no habría, sería una banca rota los radares, qué bueno que fuera eso, qué bueno que sucediera eso; lastimosamente, los muertos, la sangre, los heridos, las salas de velaciones llenas de parientes en la ciudad de Riobamba debido a los accidentes, recién se murió, se murieron funcionarios públicos por velocidad, no por alcohol, por velocidad; y siguen viniendo y sigue muriendo gente.

Y mañana que vamos a tener esta nueva Avenida Monseñor Leónidas Proaño, ojalá, y que va a quedar linda y que va a tener ciclovía y que ya le estamos arreglando un contrato mal hecho además, y que ya va a estar lista, va a ser una vía donde, probablemente, ojalá no suceda, haya vecinos que pierdan algún pariente, algún hijo, algún hermano por la alta velocidad de quienes no sabrán medirse en este aspecto cuando pasen por esta nueva vía recién asfaltadita.

¿Quiere asfalto nuevo? Claro, pero eso genera también altas velocidades; entonces, tenemos que poner controles, además es ley y el valor de la multa es que pone la ley no la pone el GAD, la pone la ley, eso la pone la Asamblea y, ojo, que no son las personas con menos recursos las que tienen carros que van a alta velocidad, las personas que tiene carros de alta velocidad son los que tiene más recursos. Yo no sé, señores Concejales, y es una pregunta que me hago ¿Cuántos de ustedes están en contra de los radares? No significa que

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

cuántos de ustedes van más arriba de la velocidad permitida, no creo, no me imagino un Concejal infringiendo la ley, por su puesto. Concejal Villamarín.

**Tigo. Wanderberg Villamarín;** dice: Señor Alcalde, buenas tardes, menos del tres por ciento de casos de accidentes de tránsito tienen sentencia, desde ahí parte todo, así de simple, con un tres por ciento qué hacemos, sales por las mismas; falta de educación es lo primero que se tiene aquí en todo aspecto, la gente sabe que fumar es malo y fuma y muere, ¿Acaso un radar va a decir que paren los muertos? Si los daños o accidentes no solo son por velocidad, vean qué clase de vehículos transitan en el sector rural y en Riobamba pues, con llantas lisas, sobre carga, daños mecánicos ¿Hablan de eso? ¿Hablan de que se entregan licencias a diestra y siniestra y profesionales y los accidentes son en vehículos de carga pesada y en buses interprovinciales? Y no hablamos de radares.

Hay que ser bien claro en las cosas también y muy claro en las cosas, sabemos lo que es malo y no lo cumplimos, sí, está bien que diga los radares, pero las estadísticas dicen en Riobamba lo contrario, la segunda ciudad que más ingiere alcohol en el Ecuador; entonces, no creo que personalmente los radares sean la solución definitiva, lamentablemente, lo digo, el problema aquí es cultural y es que en las instituciones que tenemos no se cumplen las leyes primordiales, las primordiales que debemos tener.

Entonces, sí me parece a mí, no aventurero, pero sí hacer un estudio técnico primero en Riobamba, cada ciudad tiene su forma independiente de como ingieren alcohol con sus fiestas, pero también es comprobado en ciudades que no han sido bien vistos los radares, que han bajado en turismo, el mismo caso es Ambato; yo sé que el ser humano es llevado a la mala, cuando nos cuesta en el bolsillo, ahí tratamos, pero también sabemos que escuálida economía tiene nuestra ciudad, provincia y país. Sí comparto mucho lo que usted dice en la vida, pero si cuidáramos la vida no solo es el tránsito, es el alcohol, son las drogas, tabaco; o si no dirían sabemos que un arma mata y todo se arma unos contra otros es cultural, mi estimado.

Así que, señor Alcalde no es que estamos en contra y me parece lo que usted dijo muy acertado, se tiene que socializar, tienen que conocer los riobambeños y como usted ha dicho siempre, la ciudadanía hay que pronunciarse porque si no cambiamos aquí este chip, con o sin radares va haber muertos, junto a los radares o lejos de ellos; gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias, señor Concejal, yo acojo sus palabras completamente, tenemos que controlar el tema de las llantas lisas, es necesario que de alguna manera se controle que las llantas una vez que se matricule el vehículo, no pasen al otro bus o al otro carro, probablemente poniendo un sello con el número de placa, porque estas cosas hay que cuidar, por supuesto, el tema de las licencias no controladas evidentemente hay que hacerlo.

La Revisión Técnica Vehicular ya mismo se va a implementar con un buen sistema, no con lo que dejaron contratando; y el tema del alcohol también lo estamos ya controlando con el Alcocheck y todo lo demás, por supuesto que hay que hacerlo, claro que sí; y nuevamente, si es que la velocidad no es la principal causa y no merece la pena esos radares, van a caer

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

por su propio peso, pero si es que hay tanta gente que acelera más de lo debido, eso se va a notar en datos; además, todos esperamos cámaras de vigilancia que puedan seguir el rastro de un delincuente cuando huye en un vehículo, cuando roba un vehículo, cuando roba una moto, cuando asalta a alguien.

Estas cámaras de seguridad lo que hacen es hacer el seguimiento en el espacio público, pero también tienen otra función que es medir la velocidad, o sea, no le puedo decir quítele el chip de medir la velocidad, si pongo cámaras de vigilancia inteligentes, está conectado con un controlador de velocidad, si pongo una cámara de vigilancia frente a un semáforo y alguien se pasa en rojo eso está conectado; entonces, de verdad, peleémonos de otras cosas, pero de cumplir la ley, y le digo, cuando hay pocos recursos uno cuida el bolsillo, yo he tenido algunas multas por velocidad, algunas, pero ya no porque ya no me avanza para estar pagando tanta multa.

Y esto del turismo que se ha caído en Ambato ¿De verdad? ¿En serio? Quién me puede decir que no hay turismo en Ambato, por favor, Quién puede decir que no hay turismo en Ambato si está en su apogeo del turismo todo Tungurahua y toda Tungurahua está llena de radares; o sea, a veces hay discursos con todo el respecto, mi estimado Concejal, a veces hay discursos que se los replica de lo que ha dicho otra persona, pero que no tienen sustento, la fiesta de las Flores y las Frutas está repleta de turistas o díganme que el año pasado o hace dos años no hubo turistas en Ambato, está repleto, esto es un amague que ya no hay turistas en Ambato por los radares, eso no es verdad; claro, entiendo yo para campaña política puede servir muy bien, pero no es verdad. Concejal Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** interviene: Gracias, señor Alcalde, sí, en algo, no en algo, sino todo lo que ha hablado el compañero Wandí Villamarín es lo correcto, la verdad, la verificación, el control, justamente, de poder al momento de hacer su respectiva matriculación y con el Centro de Revisión Vehicular creo que también vamos a fortalecer un poco la seguridad ciudadana también.

Creo que la seguridad vial que, hoy por hoy, estamos nosotros en un tema muy complejo que son los radares; y aquí también voy hacer un poquito de énfasis al señor que nos ha venido a exponer unas ciertas cifras, la nota técnica de siniestros de tránsito de la INEC que, justamente, eso lo averigüé, lo pude sacar del internet, dice que el 14.1% es el exceso de velocidad, 14.1%, no como nos ha descrito que el mayor índice de velocidad y los siniestros es por causa de la velocidad, el 40.4 es la impericia y la imprudencia del conductor, es la causa más grande que se ha venido sustentando aquí; y el 22.3% son porque no respetan las señales de tránsito; o sea, qué nos quiere decir con todo esto.

También pude sacar una información de la Agencia Nacional de Tránsito también de aquí de Riobamba y que dice que aquí en Chimborazo tenemos un total de víctimas del veinte y tres, diecinueve lesionados y cuatro fallecidos, las ciudades más grandes, Guayaquil, con seiscientos setenta y seis, Pichincha con doscientos sesenta y dos y Tungurahua donde que retiraron los radares, ojo, donde que retiraron los radares, está con el cincuenta del total de víctimas, con un cuarenta de lesionados y trece muertos.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

¿Qué nos quieren decir con esto? Compañeros, que no es necesario los radares, que creo que más allá de poder nosotros implementar una de las tecnologías que a largo plazo, sí lo digo, va a decaer sobre los bolsillos de cada uno de los ciudadanos, creo que es la implementación de la educación vial, antes, no sé compañeros, nosotros al pasar la secundaria teníamos educación vial y ahora ya la han retirado, ya no tenemos esa educación vial como requisito para nosotros poder acceder a la graduación.

Entonces, ahí tenemos que nosotros aportar en una mejor cultura, en educación vial y ahí nosotros fortalecer este tipo de instrumentos que, realmente, desde las escuelas, desde los colegios y desde las universidades, nosotros podemos sustentar; radares creo que, hoy por hoy, señor Alcalde, compañeros Concejales, creo que todos tenemos la visión de no implementar aquí en Riobamba. Gracias señor Alcalde.

**Salida del salón de sesiones del Concejal Rafael Quitio, siendo las 16H35.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Señora Vicealcaldesa.

**Tlga. Maritza Díaz;** actúa: Muchas gracias señor Alcalde, gracias al señor Mao House que se encuentra esta tarde aquí, nada más para aportar a las estadísticas presentadas por su persona, una vez que he revisado las estadísticas presentadas por la ANT, podemos ver que en la ciudad de Riobamba a la fecha tenemos lo que va del año 2023, ciento treinta y tres accidentes, sesenta y nueve lesionados y dieciséis fallecidos, de los cuales, cincuenta y seis siniestros son causados por conducir desatentos, puede ser por el celular, pantallas de los teléfonos, la comida, maquillaje, etcétera; tenemos setenta siniestros por no respetar las señales reglamentarias de tránsito.

¿A qué podemos llegar con esto? A una conclusión de que en esta ciudad necesitamos trabajar con educación vial, existen escuelas de conducción las que han sido autorizadas para poder emitir un primer documento previo a la obtención de una licencia de conducción, es ahí donde nosotros debemos reforzar que un ciudadano riobambeño deba contar con todas las capacidades y vamos a aportar en base a los comentarios emitidos por los Concejales que me antecedieron en la palabra, de que la educación vial es primordial en este cantón, nada más eso señor Alcalde, muchas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Concejal Patricio Guaranga

**Ing. Patricio Guaranga;** dice: Señor Alcalde, muchas gracias. Bueno, hoy nos hemos referido a los radares, algo que nos tiene entre la espada y la pared y tendrá mucha cola y será un aspecto de grandes debates si es que se inicia el proyecto, voy a referirme a una sola situación, a un meme que me hicieron y la ciudadanía me está viendo, cuando estaba en la ciudad de Nueva York yo hice un comentario de que acá los radares son normales y salió la gente ya, el Concejal Patricio Guaranga está a favor de los radares, Edil está a favor.

Si es algo normal que cómo se va a comparar la ciudad de Riobamba con la ciudad de Nueva York, obviamente, tenemos que apuntar hacia arriba, no hacia abajo, allá en donde es normal, en donde en una escuela en vez de que estén los padres de familia pudiendo que

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambuco*

---

estén en la casa hay un radar y no necesitamos molestar a los padres que estén dando circulación, que los hijos estén protegidos, pero obviamente, este será un análisis profundo, cada quien tenemos nuestra forma de pensar, nuestra forma de ver, hoy me dirijo a aquellas personas que me hicieron aquel meme, no estoy ni en contra ni a favor, la ciudad decidirá.

Algún momento se implementará, si es que esta administración lo hace en buena hora y si no en algún momento lo hará, obviamente claro, que será de hacer un profundo análisis de estudio de transporte para limitar las velocidades en todas las arterias de la ciudad, para determinar qué tipo de reductor necesitamos, reductor, semaforización o el mismo radar que ahora da otros servicios; sin embargo, yo le agradezco mucho, ingeniero, por su presentación, no es el tema pero lo hemos traído a cola y lo hemos hablado por bastante espacio. Muchas gracias señor Alcalde, eso es todo.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Concejal Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** expone: Gracias señor Alcalde; Ingeniero, darle la bienvenida, agradecerle por impartir un poco y compartir un poco de su conocimiento. Realmente, pienso que el tema de los radares se ha convertido en un tema polémico y, lamentablemente, concuerdo con el compañero Patricio Guaranga, es algo que todavía no se ha definido si se lo va a hacer o no se lo va a hacer, por lo que creo que no deberíamos desgastarnos para nada en hablar de estos temas.

Pienso y se puede ver todos los días en la televisión, en el periódico, en las redes sociales que, con radares, con rompe velocidades, con Agentes de Tránsito sigue habiendo una alta mortalidad de personas y también de accidentes en lo que se refiere al tránsito y eso me lleva personalmente a concluir que, definitivamente, es lo que está faltando es la educación vial y en eso deberíamos enfocarnos.

También pienso que en vez de estar hablando de este tema de radares y todo, deberíamos priorizar obras que realmente la ciudadanía necesita y que nos la van a agradecer por mucho tiempo, a la final el tema de radares vendrá en su tiempo, se lo tratará en su tiempo y se lo discutirá en su tiempo; sin embargo, reitero, creo que nos estamos desgastando en este tipo de conversaciones. Eso no más, señor Alcalde, muchísimas gracias y a usted también, Ingeniero, bienvenido siempre.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Concejal Lema.

**Srta. Micaela Lema;** comenta: Bueno, muy buenas tardes señor Mao y a todos quienes nos están escuchando; yo perdí a mis padres hace quince años atrás en un accidente de tránsito, a mi padre y a mi madre, yo perdí a mis padres en un accidente en la bajada de la Chorrera, se fue el líquido de freno y fallaron las suspensiones y perdí a mis padres en un accidente de tránsito y no fue la velocidad fueron fallas mecánicas, fueron fallas de la infraestructura del vehículo pues, lastimosamente, en ese momento falló.

Sin embargo, hablar de estos temas sí es fundamental, hay algo que no se ha tocado y, claro, nos estamos enfocando en el impacto social o el que dirá la gente y creo que aquí

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

también parte un punto muy especial y lo valiosa que es la vida, lo valioso que es el tener a nuestros seres queridos con vida, con salud, con precaución, con seguridad.

Sin embargo, aterrizando al tema que se está planteando en esta , creo que es importante dar los pasos de acordes a un proceso y a una planificación que inicie con un estudio de accidentabilidad, un estudio en el cual refleje si realmente Riobamba en aspectos técnicos, en aspectos netamente ya lo que se envuelve a lo que son accidentes de tránsito, movilidad, refleja una necesidad porque no tenemos ni siquiera el estudio para poder estar hablando de estos temas que hay que hacerlos, claro que hay que hacerlos.

Creo que es importante, el tema de educación vial es fundamental, el que podamos nosotros poder impartir aquellas, esta materia que se perdió que fue la de Educación Vial y que todos en algún momento pues la pasamos y sirve; entonces, creo que es importante dar los pasos de una manera planificada, con procesos que reflejen un informe técnico, que reflejen informes de una necesidad de poder implementar algún tipo de tecnología y no netamente pueden ser los radares que se ha conversado en esta tarde.

Mucho más allá del impacto social, del impacto político que pueda recaer, creo que hay que ser más objetivos, hay que ser más técnicos y sobre todo el valor invaluable de la vida y hay que precautelar; y, para llegar aquello pues hay que tomar las decisiones pues que se tengan en su momento que decidir, concuerdo con lo que decía Galito, creo que la discusión no es si se implementan o no se implementan radares, estamos observando estadísticas que son alarmantes y que esto nos da una luz para nosotros poder entender qué es lo que se puede hacer y como Concejo Municipal tomar las decisiones correctas y necesarias que puedan traer beneficio y sobre todo seguridad a nuestra población. Muchísimas gracias Alcalde y compañeros.

**Ingresa al salón de sesiones el Concejal Rafael Quitio, siendo las 16H44.**

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Gracias, yo voy a señalar algunos puntos, el primero de todos es que aquí ha habido un pedido ciudadano de dialogar sobre este tema, estimado Concejal Falconí, y por lo mismo es un tema importante, no es que es menos importante este frente a las obras, trabajamos en las obras, estamos diseñando, estamos haciendo el presupuesto, estamos trabando en eso, pero el día de hoy ha habido una persona, un grupo colegiado que ha solicitado dialogar sobre este tema y mañana van a venir más, va a venir la Agente de Tránsito que quedó en coma durante seis meses por velocidad; y va a venir el señor a quien se le murió el hijo por velocidad; y van a venir más personas que tuvieron afectaciones familiares de vida por el tema de velocidad.

Entonces, es un tema absolutamente importante, uno; dos, cuando vemos estadísticas de impericia, ustedes saben bien que las estadísticas se miden como se miden, como se quieren medir, básicamente, como se quieren medir; y la impericia, la velocidad es una de estas causas llamadas impericia, es un eufemismo, es un simple eufemismo para hablar de altas velocidades y además más allá de esto cualquier tipo de impericia sumada a la velocidad marca la diferencia, si yo no estoy distraído en el celular a veinte kilómetros por hora no es lo mismo que estar distraído en el celular a ochenta kilómetros por hora.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Por favor, estas cosas son claras, la velocidad es la clave entre la vida y la muerte, entre el estar parapléjico o tener un raspón, no es poca cosa la velocidad, es asombroso que alguien no quiera que se controle el tema de velocidad que es la que mata a la gente; y si no matara, y si los riobambeños en realidad nadie acelera, entonces no pasa nada, o sea es un elemento que permite controlar la seguridad en otros aspectos.

Pero yo sí creo de lo que he visto del run run que veo, que oigo en las calles, oigo el run por la Venezuela y el run por la Olmedo y el run por la Guayaquil y el run por una calle y el run por otra calle, no me digan que los riobambeños no aceleran por las calles como que fueran pistas de velocidad y de carreras, básicamente, es una ciudad de fórmula uno o no, por favor, no digamos que no; y que no hay estudios, discúlpeme, Concejal Lema, hay estudios, si eso está marcado, si además es, como muchos dicen, el gran negocio han de ser porque tiene calculado la cantidad de gente que va a alta velocidad pues, claro. Y si no calcularon bien y los riobambeños no aceleran el vehículo, entonces es un negocio que está por fracasar, qué bueno, ojalá fuera así.

Además, es que aquí hay que poner educación vial, claro, imagínate que tú estás acelerando, vas a alta velocidad y la cámara, tack, te detecta y te dice, oiga joven en cuatro meses si sigue a esta velocidad se le va a poner una multa ¿Eso no es conciencia vial? ¿Eso no es un ejercicio de concientización vial?

Si el rato que le detecta el radar y le dice, oiga usted está yendo muy rápido puede matar a un niño y le llega eso en un mensaje al celular ¿Eso no es el mejor ejercicio de conciencia vial? Que existan fallecimientos, muertes y accidentes y parapléjicos y personas que quedan con discapacidades porque se le fue el freno, por supuesto, pero eso no significa que no exista muertos y parapléjicos por el tema de velocidad; si nadie corre, nadie va a ser multado, así de fácil.

Y también las nuevas tecnologías y, bien que me hicieron caer en cuenta de esto, estimado Concejal Guaranga, el radar o el dispositivo tal como es ahora, uno puede ponerle y decir, de siete a ocho de la mañana se va a cambiar el límite de velocidad a diez kilómetros por hora frente al Edmundo Chiriboga o a veinte kilómetros por hora, de siete a ocho de la mañana y de doce y media a una y media; entonces, de doce y media a una y media, nadie puede pasar más allá de los veinte kilómetros por hora o quince y el resto del día subirá a cincuenta, a sesenta o a setenta, lo que sea que diga la norma.

Entonces esto, de verdad, es como para poder hacer una ciudad más amable, pero ¿Por qué la ciudadanía ataca tanto a los radares? Señores, no es la ciudadanía en general, son cuatro, cinco, cien, si quieren ustedes, que empezaron a atacar, lo voy a decir por qué. Porque estos días se recrudeció el ataque a los radares porque estábamos en elecciones y querían atacarle a una candidata X y la única forma era a través de decir “el John quiere radares, ella también va a querer radares”.

Era un ataque de elecciones, eleccionario y que se va a recrudecer nuevamente cuando haya nuevas elecciones, como no tienen en qué atacarle al John, démosle con los radares, control, orden, nada más, orden; hoy en la mañana, conversaba con los comerciantes

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñanamba*

---

informales, decían por qué le ponen patente al comerciante informal, simple control, para poderle dar el permiso del uso del espacio público, lo que hace falta es que sea controlado, registrado, que tengamos los datos, que podamos organizar la ciudad, eso es todo.

Muchas gracias por su presencia, le agradezco mucho también por su conciencia frente a la vida de los ciudadanos, frente a la vida; y, que vamos a ir por otras cosas, claro, que vamos a controlar los frenos y que vamos a controlar las llantas lisas, por supuesto, que hay que hacerlo, claro que sí.

**Sr. Mao House Vivanco, Secretario General de la Fundación Civil;** agrega: Solo para cerrar, señor Alcalde, y gracias a todos ustedes por su tiempo; el control de frenos, llantas y todo usa tecnología, el dispositivo de gases que mide si se manda un buen aire, es tecnología; el semáforo es tecnología; las cámaras son tecnología; y, empecé diciendo que esto es parte de la concientización, de la motivación con el apoyo de la tecnología, jamás fue una discusión sobre radares.

Era un tema de que empecemos a tomar conciencia de que la educación vial es necesaria, les agradezco por su tiempo, gracias por su discrepancia que siempre ayuda y le agradezco que haya sido más de diez minutos, señor Alcalde; eso habla del compromiso que tiene esta Alcaldía con este proceso; le agradezco mucho Arquitecto, señores miembros del Concejo, muchas gracias, buenas tardes.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias, muy amable, ya vendrán más personas que nos contarán sobre los problemas de las altas velocidades, yo sí hablo de tecnología, para mí el punto sí es ese, porque el resto ya está en la ley, solo es la forma, el resto ya está en la ley, la alta velocidad está sancionada.

Se da por concluida la Comisión General, por favor, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señor Alcalde, para tratar el punto tres, debo informar que presentó una excusa el Rector de la Universidad Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por problema de agenda, por lo cual, solicitaríamos se suspenda el punto número tres.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Se suspende este punto del orden del día; señor Secretario, procedemos al siguiente punto del orden del día. Vamos a declarar un receso de diez minutos por favor.

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 16H55.**

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 17H07.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Señor Secretario, por favor, se termina el receso, constate quórum.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señor Alcalde procedo a tomar lista para constatar quórum. Señor Concejal Alberto Ganán.

**Abg. Alberto Ganán;** menciona: Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señor Concejal Patricio Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** dice: Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señorita Concejal Micaela Lema.

**Srta. Micaela Lema;** dice: Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señorita Concejal Maritza Díaz.

**Tlga. Maritza Díaz;** menciona: Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señor Concejal Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** anuncia: Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señor Concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** refiere: Presente, señor Actuario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señor Concejal Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** expresa: Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señor Concejal Galo Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** menciona: Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: Contamos con el quórum reglamentario, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Antes de dar el siguiente punto del orden del día, unas felicitaciones por el cumpleaños a nuestro Concejal Wanderberg Villamarín, que sigan muchos años más. Señor Secretario, el siguiente punto del orden del día.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Punto número:

**4.- Conocimiento y Resolución referente al cumplimiento de la segunda orden del procedimiento administrativo en la que se determina la factibilidad o no de la propuesta de partición plantada dentro del juicio 06101-2022-01951.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Por favor, Doctor Byron Almeida, proceda con la exposición respectiva del punto.

**Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal;** expone: Buenas tardes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señores Concejales, compañeros Funcionarios. De conformidad con lo establece el artículo 473.- del COOTAD tenemos como Concejo Cantonal la obligación de pronunciarnos cuando alguna persona solicita una partición, sea esta judicial o extrajudicial.

Esto por efectos de que la ciudad de Riobamba, los cantones de todo el país, tienen un sistema de lo que está ajustado a lo establece el Plan de Ordenamiento Territorial; las modalidades en las cuales las personas piden la partición pueden ser varias, una de ellas, la más común, es la partición hereditaria en la cual hijos pretenden partir los bienes que dejaron sus padres; sin embargo, hay otras modalidades de petición de partición en la cual nosotros debemos observar de que se cumplan las reglas establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial.

De conformidad con el informe remitido por la Dirección de Gestión de Ordenamiento Territorial, la solicitud planteada dentro del caso que se está analizando en esta ocasión, tiene que ver con una partición solicitada de un ciudadano para que se permita de parte del Municipio de que el lote que tiene se pueda dividir en dos, entre él y otra persona más, conforme establece el artículo 473.- que he acabado de señalar, el Juez en su obligación de cumplir con esta norma ha remitido la información al Municipio y sometido al tratamiento correspondiente.

El Municipio ha determinado que la petición se relaciona con la intención de partir un lote en ciento treinta y seis metros en un sitio donde, lamentablemente, el Plan de Ordenamiento Territorial establece como lote mínimo el de doscientos metros; por lo cual, el informe relacionado con la petición emitido desde el Ordenamiento Territorial, nos señala de que la partición no es factible. ¿Por qué razón se pone en conocimiento de Concejo? Porque la norma del 473.- obliga a que haya un pronunciamiento expreso de factibilidad o no factibilidad y en este caso lo que corresponde es una no factibilidad porque no cumple con los lotes mínimos establecidos en nuestro Plan de Ordenamiento Territorial.

Este es un resumen de lo que consta en todos los informes de Ordenamiento Territorial tanto del Director, como de sus funcionarios; y, así mismo consta en el Informe Jurídico que del expediente ha sido puesto en conocimiento de ustedes. Es así, que además nosotros hemos elaborado la Resolución como en manera de borrador, la cual, está en la pantalla, en la cual se establece, efectivamente, de que no hay la favorabilidad correspondiente para que se proceda con la partición solicitada por el señor Edgar Abarca en contra de la señora

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Nelly Ávalos Silva.

Hasta aquí la intervención, si es necesario algún tipo de aclaración con mucho gusto, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Señores Concejales, la ciudad de Riobamba ha sido construida de manera muy desordenada en los últimos tiempos, muy desordenada, pero no solamente es un desorden debido, como siempre lo señalo, los traficantes de tierras, si no también debido a una normativa que a veces es demasiado rígida para lo que ya existe; sin embargo, como es norma, hay que cumplirla.

Y aun cuando estamos en el proceso de actualizar el PDyOT y el Plan de Uso y Gestión de Suelos, en donde se podrán delimitar nuevas normas en las cuales se puede hacer una diferenciación del tamaño de lotes, en la actualidad la norma nos dicta algo expresamente, un número mínimo de metros cuadrados; por lo tanto, el criterio jurídico ha sido que se genere un informe desfavorable y, por lo mismo, mociono que este Concejo Municipal acoja la propuesta de resolución adjunta al expediente respecto de la no factibilidad de la propuesta de partición planteada dentro del Juicio Nro. 06101 – 2022 - 01951.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Señor Alcalde, yo creo que no debemos darnos muchas vueltas en este tema, está claro el informe jurídico; por lo tanto, apoyo esa moción.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Existiendo apoyo a la moción presentada, por favor, señor Secretario, tome votación.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señores Concejales, por favor, solicito consignen su voto.  
Señor Alcalde, con nueve votos a favor, se aprueba la moción presentada.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** dice: Gracias, señor Secretario, por favor siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Acoger la propuesta de resolución adjunta al expediente respecto de la no factibilidad de la propuesta de partición planteada dentro del juicio Nro. 06101-2022-01951.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** expone: Señor Alcalde, corresponde tratar el punto número:

### **5.- Informe y sugerencias de Alcaldía.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** interviene: Antes de empezar con el informe de la semana, debo solicitarle algo que no lo hice al inicio, es necesario que se responda a los memos emitidos por la Concejala Nancy Santillán y Carlos Aulla, en cuanto a su ausencia a que tanto ellos como el resto de los señores Concejales, cuando exista una ausencia, deleguen a su alterno para que estén aquí y puedan participar de las sesiones de Concejo.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Más allá de eso, procedo con el Informe Semanal de actividades del 16 de agosto al 22 de junio del 2023, cumpliendo la Ordenanza respectiva, por favor.

El día miércoles 16 de agosto: Tuvimos la reunión con ciudadanos que solicitaban que se apruebe una urbanización cerca de la vía a Licto, es una urbanización en la que buscan que las edificaciones tengan un costo muy bajo; es decir un porcentaje de utilización del suelo muy bajo, lo cual, me parece muy razonable en la medida de que podamos controlar la expansión de la ciudad; sin embargo de eso, se quedó en analizar la normativa tal como es, para que no sea un favor a un ciudadano o a una familia, sino que sea normativa de la ciudad; siguiente, por favor.

El personal del Registro Civil solicitó estacionamientos para ellos, creo que fue el diálogo puntual, me señalaban que, por ejemplo, hay funcionarios que tienen que ir a ver a sus hijos y que están ocho horas al día trabajando; y, yo le decía que también hay abogadas que están en oficinas cercanas que también trabajan ocho horas y que también tienen niños y que se van a sentir mal si es que se da el privilegio a unos ciudadanos sobre otros; estamos analizando, si bien es cierto, hace falta unos espacios para el Registro Civil cuando llega una autoridad que necesita dialogar y que no puede, necesitan un lugar donde estacionarse, no podemos dar espacios asignados a funcionarios, a todos los funcionarios de una institución, porque si no, no habría, como se dice normalmente, cama para tanta gente; siguiente, por favor. Sin embargo, quedó de cualquier manera el planteamiento, aproveché más bien para dialogar en la búsqueda de asumir las competencias del Registro Civil para la ciudad de Riobamba, lo cual le daría recursos a esta institución y no se irían para la capital.

Luego, tuvimos reunión con el Rector de la ESPOCH donde se trataron varios puntos como, por ejemplo, el de generar una zona de velocidad máxima, 30 Km por hora, se planteó ya el inicio de los modelos de convenio para el Camal con la ESPOCH que sería uno de los dos, uno asociado a productos, al desarrollo de productos cárnicos de alta calidad, más procesos de convenios tecnológicos que ya están en marcha y que simplemente estábamos en una reunión de trabajo.

Y una cosa importantísima que debo señalarle aquí, importantísima. La alta inseguridad en los barrios cercanos a la Universidad, a la ESPOCH, y el pedido del señor Rector de que se cumpla la normativa de que no existan licorerías o locales de expendio de licor a menos de 200 metros del Campus Universitario y el planteamiento de que se genere la normativa respecto a ello. Es un pedido de varios barrios cercanos, a eso, aprovechamos y hablamos de la permeabilidad del Campus Universitario, es decir que exista la posibilidad de que estos barrios tengan nuevos accesos hacia el Campus Universitario y los estudiantes no tengan que darse la vuelta por la Avenida Maldonado, si no que vayan directamente a sus residencias por medio de estos accesos controlados; siguiente, por favor.

Maguazo-Alao, como siempre seguimos avanzando en las coordinaciones, lo informo para que, por una parte, tengan claro que, señores Concejales, que estamos trabajando en este tema y, por otro, porque debo informar el tiempo en el cual ocupó mis esfuerzos; siguiente, por favor.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

En la tarde, tuvimos sesión de Concejo, de la cuales ustedes son conscientes y donde, entre otras cosas, se dialogó con la comunidad de esto, esto es es importantísimo dejar claro que este Concejo está abierto, totalmente abierto a las reuniones con ciudadanos; el día de hoy, hemos tenido poca afluencia de ciudadanía, pero hay otros Concejos en los que estamos casa llena; siguiente, por favor.

El día jueves en la mañana, tuve un viaje a Quito en el cual se definió, seguimos dialogando con el tema de los financiamientos y del Banco, del BEDE; tenemos un problema fuerte y es que existe una resolución de la Corte Constitucional mediante la cual quedan suspendidos todos los procesos de Participación Ciudadana o sea, esta cosa al estar suspendidos para temas ecológicos, no se pueden generar las licencias ambientales y, al no generarse las licencias ambientales, por una parte, se protege la extracción minera, lo cual, sí es necesario que haya mucho cuidado, pero por otro lado, como fue demasiado general, se han frenado los proyectos de inversión en infraestructura del país entero.

Entonces, interceptor del Río Chibunga, está frenado el proceso de Participación Ciudadana porque simplemente no se puede, porque la Corte Constitucional marcó esta prohibición, hemos hablado con el BEDE y el BEDE nos ha señalado que siendo que empezamos antes los procesos de Participación Ciudadana, sí podríamos seguir adelante, pero hay una diferencia en cuanto al criterio, se sigue o no se sigue; estamos en esta discusión de si podemos avanzar con los procesos de Participación Ciudadana o si deben estar frenados visto que no hay retroactividad en la ley; siguiente, por favor.

Bueno, en realidad no fue en Riobamba, fue en Quito mismo, he estado dialogando con diferentes asesores por el tema del Banco de la Ciudad, que eso, que algunos se preguntan por ahí, pues sigue en marcha y tenemos, creo yo, ya el camino legal adecuado para que eso se dé. El día jueves mismo, después de salir del BEDE, en donde también se le planteó de manera formal al BEDE la posibilidad de entregarle alguna de las edificaciones del Municipio de Riobamba para que esté la Sede Zonal del BEDE, aquí en esta ciudad, lo cual, sería muy beneficioso en muchos aspectos, se le presentó esto a Homero Castañeda.

Después de ello, tuvimos la reunión en el Ministerio del Ambiente con la Viceministra, justamente, para lo que les comenté antes, para destrabar estos temas de Participación Ciudadana respecto a estos proyectos de infraestructura y, luego, siguiente por favor; después de eso en Quito mismo, siguiendo la agenda del día jueves, nos encontramos con Sebastián Palacios, Ministro del Deporte, para dialogar los diferentes temas del, primero: Lo que se dio en estos días, los Juegos Nacionales Juveniles, que hacía falta ajustar algunos temas, más la agenda que estamos continuando para constituir a Riobamba como Ciudad Americana del Deporte y todos los beneficios que esto nos trae.

Con eso ya se hizo la noche, regresamos a la ciudad y al día siguiente tuvimos la reunión con los del equipo técnico del Municipio y de la Empresa de Agua Potable, para: Uno, comentar lo que había pasado en el BEDE, hacer el análisis respectivo y, dos: En miras de analizar en los estatutos para la reconfirmación de EMAPAR. Nosotros tenemos una Empresa, por aquí voy a dejar adelantado un criterio, nosotros tenemos dos Empresas

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

Públicas que tienen objetivos específicos, estos objetivos de las Empresas Públicas se podrían, estos dos objetivos específicos de las Empresas Públicas, tanto EMAPAR como EMMPA, podrían ser reformulados para hacerlos más generales.

Nadie le quita que la Empresa de Agua Potable reformulada, pueda acceder a otro tipo de negocios, desde la consultoría en temas de infraestructura ambiental, hasta la construcción de estas infraestructuras ambientales; y si quisiéramos más allá, inclusive; nosotros con esta Empresa reformulada, podríamos acceder, inclusive, a la construcción vial. Y esto significaría que, por ejemplo, podríamos acceder a las licitaciones para la carretera Balbanera – Bucay; así podría reconstituirse las Empresas Públicas, con lo cual, le podríamos inyectar capitales a una empresa que, actualmente, y con el modelo de negocio actual está quebrada, está casi quebrada; entonces, estamos analizando todos estos temas legales que yo creo que van a ser presentados a ustedes los resultados dentro de poco.

Tuvimos dos reuniones el día viernes con transportistas. En la primera se habló principalmente sobre la introducción de Cooperativas de otras provincias dentro de los circuitos locales, con la consiguiente, según señalan los transportistas, con los consiguientes perjuicios para el transporte interprovincial con Cooperativas locales, a lo cual, se plantearon algunas soluciones y yo voy a señalar una. Nosotros tenemos un Terminal Terrestre Interprovincial que está dentro de la ciudad, bien podríamos tener, a más allá de la reubicación de este terminal terrestre, podríamos tener otro terminal terrestre ubicado en la parroquia de Calpi, si tuviéramos un Terminal Interprovincial ubicado en la parroquia de Calpi, homologado, allá podríamos asignarles a todas las Cooperativas que vienen desde otras provincias, con lo cual, cumpliríamos la ley y protegeríamos a nuestras Cooperativas; esto estamos analizando dentro de la formulación del PDyOT; siguiente, por favor.

Y tuvimos, estamos hablando del día viernes, fue el abanderamiento de la Delegación Provincial donde, en resumen, se hizo la invitación a que nuestros deportistas saquen lo mejor de sí, consigan las medallas que deban conseguir e invitarles a que recuerden que estos juegos nacionales es uno más de los eventos que construyen un proyecto mayor de ciudad, el constituirle una ciudad llena de eventos deportivos y ellos son quienes nos van a ayudar y van a construir esta ciudad deportiva ahora en el presente con su accionar como deportistas y en el futuro seguramente como dirigentes también; y, por eso es que hay que empoderarles de esta puesta deportiva de la ciudad. Siguiente, por favor.

Y poco después, bueno, mientras eso se daba con el abanderamiento de los deportistas, hubo aquí la reunión también con el gremio de taxistas, con una parte de gremio de taxistas donde, ya la Comisión de Movilidad se hizo cargo del asunto y estamos tratando de resolver los diferentes conflictos que hay entre los mismos taxistas; y luego, privilegios de la Alcaldía, estar con las candidatas a Ñusta Andina, varias nacionalidades que estuvieron aquí en el Municipio a quienes saludé con mucho cariño, de todo el país, prácticamente, los representantes y era importante que estemos como Municipio dándoles la bienvenida y siendo buenos anfitriones.

Como ustedes saben, todo evento requiere una organización previa, tuvimos la reunión tanto con, sobre todo, temas de seguridad y de organización de los eventos; estuvo la

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

Policía, la Brigada, estuvo Riesgos del Municipio, diferentes, estuvo la Federación Deportiva de Chimborazo, con lo cual, fuimos afinando los detalles para lo que se dio finalmente en esta semana la inauguración de los Juegos Deportivos. Siguiendo por favor. Los Décimos Juegos Deportivos.

Y luego, tuvimos una reunión con los directivos de Enchufe TV, porque el venderle a la ciudad hacia afuera también implica vender una imagen de ciudad y esta imagen de ciudad se construye con medios audiovisuales y, quiénes son sino los mejores en temas audiovisuales, si no es Enchufe TV; entonces, que ahora tiene otro nombre la Empresa, pero que son estos jóvenes que han generado piezas comunicacionales excelentes y con quienes estamos trabajando en algunos proyectos culturales para la ciudad que, finalmente lo que tienen que hacer, es promocionar nuestra ciudad hacia afuera. ¿Qué es lo que hacían antes? Pagaban veinte segundos en la televisión y con esos veinte segundos trataban de vender unos atractivos turísticos de una manera ineficiente, prácticamente, no se aumentaba el número de turistas.

Pero si nosotros contamos historias de la ciudad, también podemos contar las cosas, los atractivos que tiene esta ciudad y para eso es que tuvimos esta reunión, también estaba Pía Zurita que es parte de Kunturñawi, que son quienes organizan los festivales cinematográficos aquí en la ciudad; vamos por ese lado, vamos por lo cultural, vamos por lo turístico, eso fue planteado en su momento en campaña y ahora, simplemente, lo estamos haciendo realidad, tan fácil como cumplir la palabra. Siguiendo, por favor.

Y el día viernes, me parece que esto ya fue en la noche, seguimos trabajando en el levantamiento de procesos para conseguir algo, lo mismo que se pide en la movilidad de la ciudad a través de diferentes semáforos ir controlando los tiempos, no sé si es el día viernes mismo, pero debo darles una gran noticia que, puede sonar a poquito, pero que es enorme, de verdad que es enorme; a ver, ¿fue el viernes? No, fue ayer, ayer martes.

Ayer martes, se aprobó el primer proyecto arquitectónico de más de mil metros en un tiempo récord de veinte y nueve días y todo digitalizado, ni un solo papel, firmas electrónicas, documentos electrónicos, escrituras electrónicas, planos digitales, todo digital y en veinte y nueve días fue aprobado el primer proyecto. Todavía nos falta, porque dijimos tres semanas, tres semanas. Lo que se ha demorado años y meses en aprobarse, ayer fue el primer proyecto en veinte y nueve días, todavía nos falta mucho en tramitología, pero haber conseguido este hito de veinte y nueve días de menos de un mes, es un montón en la productividad de la ciudad para la aprobación de planos, tenemos que hacer lo mismo con todos los trámites Municipales. Siguiendo, por favor.

Y para terminar el día, ya que no estaba muy cansado, tuvimos alrededor de las, creo que a las ocho de la noche, empezamos como una reunión con todo el equipo de trabajo, en la cual, fuimos coordinando todas estas acciones aquí, creo que salimos a las diez de la noche, me parece, temprano para ser viernes.

El día lunes, tuvimos una propuesta entre varios temas de la Asociación de Municipalidades del Ecuador había el planteamiento de que sea aquí la elección del nuevo Presidente de la

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

Asociación de Municipalidades del Ecuador, finalmente me acaban de informar que ya no se dará en la ciudad, pero estas eran reuniones de coordinación para el efecto; sin embargo, se definió un convenio para que la AME entregue por temas de asistencia técnica, Cien Mil Dólares para proyectos de consultorías, la una que va a ser sobre la estructura de la Casa Vélez y el Palacio Municipal que están con varias fisuras bastante delicadas.

Tenemos, les comento, aprovecho para comentarles que, estamos por generar un convenio de utilización del antiguo Colegio Salesianos, su nombre es Betania, en la Merced, y allá estaremos también con algunas oficinas temporalmente, visto que este edificio tiene varios temas de riesgo sísmico fuertes, aquí les había comentado que hay fisuras en este mismo arco y en el ala cercana a la calle Veloz también hay varios problemas, desde humedades hasta fisuras fuertes, si ustedes ven y, sí, muy bien que lo vean, los mismos cielos rasos tienen ciertas separaciones y fisuras y eso es porque algo está pasando en la estructura; entonces, esto no lo podemos, si lo dejaron pasar durante tanto tiempo, no podemos dejarlos; se van a hacer los estudios estructurales respectivos y para eso los recursos de la Asociación de Municipalidades. Siguiendo, por favor.

### **La Concejal Micaela Lema sale del salón de sesiones siendo las 17H18.**

El día lunes, tuvimos nuevamente reunión para procesos, este tema de los procesos Municipales nos ocupa bastante tiempo, pero una vez que tengamos listos, me hubiera gustado que se vea, por favor, para la próxima sesión que se presente el tablero de control, esto es importante que ustedes, señores Concejales, ya vean en acción lo que estamos haciendo con la tecnología, tableros de control donde medimos el avance de cada uno de los Directores, respecto a la contratación para este año, tenemos que alcanzar, subir el porcentaje de utilización de recursos y para eso estamos haciendo un control todo el tiempo, pero para eso hay que desarrollar procesos.

### **El Concejal Wanderberg Villamarín sale del salón de sesiones.**

Y luego, tuvimos la reunión, esta cosa es bonita y aun cuando algunos le crean que es menos importante que otras, es muy importante dentro del sistema productivo de ciudad. Los señores que ustedes ven en la imagen son asociaciones de personas que hacen años viejos en la ciudad y que los venden; y que, por una parte, solicitan se les mantenga en la calle Cuba el espacio donde ellos venden, que se controle la venta también informal, no es que se prohíba, que se controle y se den los permisos y los documentos respectivos a los ciudadanos que vendan para saber dónde están, que tengan las mismas obligaciones que los formales, los informales.

Pero también hablamos sobre este proyecto de tener dos espacios de presentación de monigotes de alta calidad, tanto en la calle Madrid como en la calle Veloz; y, capacitación para que sus años viejos sean los mejores del país y esto genere recursos para la ciudad; así que, fue ya trabajar desde ahora con el tema de años viejo. Siguiendo, por favor.

Tenemos un proyecto bonito, la ciudad también tiene que volver a ser bonita y estamos en este proyecto de colocar macetas, por ahora, en cuatro edificios Municipales y como un

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

modelo, como un ejemplo para el resto de casas patrimoniales, queremos que esta sea una Ciudad Jardín y, bueno, esto lo hicimos a través del apoyo de la empresa privada, si lo tengo claro, fue Club de Leones, una Empresa de facturación electrónica, Guachimán, una empresa que se llama Guachimán, estuvo Helados Bogati y quienes auspiciaron la colocación, me parece que este rato son como ciento diez macetas en las diferentes edificaciones Municipales. Siguiente, por favor.

Luego tuvimos la reunión con el Director Zonal del Ministerio de Transportes y Obras Públicas, con ellos hablamos de varios temas; uno, que se nos entregue las rieles del ferrocarril para uso de la Movilidad Urbana interna, esta es la primera cosa, ojalá podamos tener en un tiempo que hay que analizarlo, todo depende de las conversaciones, un tranvía que circule para empezar desde la Estación hasta los Talleres del Ferrocarril y posteriormente ojalá los lleguemos a llevar hasta Licàn o hasta Calpi; entonces bueno, eso fue el diálogo, el día de hoy deberían estar una persona de aquí del Municipio en el Archivo Nacional buscando las Escrituras Antiguas de ciertos terrenos que deberían ser propiedades del Municipio de Riobamba y que nunca se hizo esa búsqueda; así es que, están por ahí rebuscando Escrituras de 1900, 1930 para poder utilizar ciertos predios que por ahora no les comento porque es un poco delicado el tema, pero predios que pueden servirle a la Municipalidad; siguiente, por favor.

Ese día tuvimos una reunión con quienes están a cargo en Obras Públicas del tema de asfalto y rebacheo de la ciudad, hay muchos pedidos de la ciudadanía que Riobamba está hecho Marte, lleno de cráteres y, hueco-bamba y, cosas por el estilo; entonces, señalarles lo siguiente, informarles señores Concejales, hay un primer contrato, un contrato que era un simple, prácticamente, colocar una pinturita encima del asfalto que le hemos modificado dentro de lo que la ley permite para hacer un reasfalto, tanto de la Avenida Unidad Nacional como de la Daniel León Borja, la Daniel León Borja, la Veloz, ya se encuentran reasfaltadas; la Daniel León Borja y Carlos Zambrano ya están reasfaltadas.

Este rato está reasfaltando la calle, lo que llamamos atrás de las mallas del cuartel en el límite con Guano y hemos rebachado algunas calles como, por ejemplo, la Veloz; y, vamos a ir hacia el rebacheo y asfalto de otras vías como es la México, la Espejo, la Morona, la Bedón, la Bolívar, Chiriboga, entre otras, en las cuales tenemos ya el presupuesto para hacer la contratación, pero que será hasta finales de año que ya se puede hacer el contrato y el resto lo haremos en el 2024.

Entonces, este era un diálogo que tenía con Obras Públicas con la intención de que si ustedes ven en el escritorio está un mapa de la ciudad de Riobamba, llamé también al representante, al Director de TICS, Paul Gallegos, para que me genere ese mapa, pero de manera virtual; de tal manera, que los vecinos puedan entrar y ver en qué fecha se va a reasfaltar su calle ¿sí? Y de esa manera no se preocupen, no digan para cuando, sino que tengan las fechas listas, lo único que hay que señalar es que los recursos de la Municipalidad no son plata del bolsillo del Alcalde; entonces, no es que yo puedo coger el dinero y decir vuélvase a asfaltar y páguese; hay que seguir procesos de contratación pública previos.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba*

---

En todo caso, estamos trabajando en estos reasfaltos de la ciudad, hay algunos lugares, por ejemplo, vamos a ponerle una capa de asfalto a los parterres de la Daniela León Borja y de la Unidad Nacional, en donde espacios que servirán para el trote y para las ciclovías en el parterre; todo eso va a estar comunicado a través de estos medios digitales y que la ciudadanía pueda buscarlo en su momento. El resto se irá definiendo para los siguientes años con el nuevo presupuesto, volverle a invitar a la ciudadanía a que en el mes de septiembre y octubre se constituyan las mesas de diálogo para definir en qué debe invertir la ciudad, la Participación Ciudadana, el poder ciudadano a través de presupuestos participativos. Siguiendo, por favor.

El día lunes, tuvimos una reunión para trabajar en el proyecto del Camal y la Plaza de Rastro, a quien ustedes le ven en la fotografía René Zea, es quien está dirigiendo el Camal y a quién le he pedido que me presente ya el proyecto para el nuevo camal, no puede estar dentro de la ciudad; estando la Plaza de Rastro en el lugar que está la nueva Plaza de Rastro, en San Juan, que además debo informar que el proyecto de la Plaza de Rastro tiene varios problemas, no tiene el equipamiento, nunca se contrató el equipamiento, el software, las computadoras y todo lo que hace falta para que de verdad funcione, estamos resolviendo ese problema, pero una vez que funcione la Plaza de Rastro, el camal debería estar relativamente cerca, ¿Por qué digo relativamente cerca? Porque no puede estar a menos de un kilómetro por normativa, pero tampoco puede estar demasiado lejos porque costaría mucho el traslado del ganado.

Entonces, ahí tenemos una complicación, si bien es una cosa buena porque vamos a tener un bono de desarrollo prácticamente industrial en este sector, por otro lado, quedan por fuera otros territorios, es muy caro llevar el Camal, llevar el ganado hasta San Juan para quienes habitan en las parroquias de Licto, por ejemplo; y por eso también se va a construir la Plaza del Rastro, en la parroquia de Licto y un camal asociado a la Universidad en Tunshi, con eso vamos a tener dos polos de desarrollo, solo que el Camal asociado a la Universidad, más que llamarle un camal, en realidad es un Desarrollador de Productos Cárnicos de alta Calidad, eso también lo estuvimos conversando con el Rector de la ESPOCH en su momento.

Con la UNACH trabajaremos en temas lácteos, ya tenemos una planta de lácteos pequeña, piloto, pero vamos a desarrollar mucho más, como no hay problema entre las dos universidades de ningún tipo, seguramente haremos un Convenio Tripartito. Siguiendo, por favor.

Sin necesidad de presión alguna, ni la más mínima, ni siquiera por iniciativa de los trabajadores, sino por mera voluntad de esta administración, desarrollamos el proceso para dar cumplimiento con el contrato colectivo que ya llevaba años en standby, que llegó a, prácticamente, a términos ya judiciales y apenas llegamos a la Alcaldía lo que le pedí al Procurador Síndico, es que se genere el diálogo y que se dé la firma del contrato colectivo.

Entonces, la firma del contrato colectivo no es coger y firmar, hay que pedir los informes del Ministerio de Trabajo y cosas más y a pesar de que a los señores trabajadores se les informó y se les dijo vamos a firmar el Contrato Colectivo con las condiciones dentro de la

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

ley y en este diálogo que hubo con ellos, por mero trámite de en otras instituciones, se ha ido demorando un poco; lo cual, ha sido utilizado por algunas personas con intereses políticos personales para decirles que eso no iba a salir.

Por lo tanto, tuvimos una reunión informativa e hicimos la firma de la Carta Compromiso para la firma del Contrato Colectivo, una vez que se cumpla todos los requisitos de ley, el contrato Colectivo va por qué va, porque es justo, porque es correcto, porque las condiciones han sido dialogadas y pactadas, esto es alrededor de Ochocientos Mil Dólares que tiene el costo para el Municipio, pero es algo que requieren los trabajadores y así tiene que ser, hay que trabajar, como dijimos, con dignidad, que cumplan los señores Trabajadores con sus obligaciones, que cumplan con sus obligaciones los Funcionarios Administrativos, que trabajen las cosas de la manera correcta; y, el Municipio y la Administración, lo que harán es ser recíprocos con esa calidad de trabajo desarrollada.

Bueno, una buena noticia, empezó clases; pero más allá del tema de buenas noticias para algunos ciudadanos que ya empieza clases y ya no se van a aburrir en las vacaciones y van están felices haciendo deberes, más allá de esta buena noticia para los ciudadanos jóvenes, también debo contarles y, para algunos padres de familia que necesitaba un poco de tiempo; debo decirles que, conjuntamente, con el inicio de clases se genera el inicio del proyecto STEAM de reciclaje y esto es maravilloso; lastimosamente, no está aquí Nancy Santillán, quien ha estado desarrollando este proceso pero es clave decirles que la separación de la basura en los hogares se va a hacer en cada hogar donde exista un estudiante de escuela o colegio en este cantón y en el cantón Penipe y en el cantón Chambo, con quien hemos llegado al mismo acuerdo.

### **El Concejal Edison Tene sale del salón de sesiones siendo las 18H00.**

Es decir, pero esto, así como decían de los radares, necesita un proceso de capacitación en los hogares; por lo tanto, desde septiembre empezamos a capacitar, vamos a entregarles unas balanzas a los estudiantes y a partir del primero de enero los hogares de Riobamba van a estar separando la basura y a partir de estos hogares con estudiantes que separen la basura, vamos a pedirles también a los chicos, a los adolescentes, que sean Embajadores Ambientales y que busquen que sus vecinos también separen la basura, se va a convertir en una fiebre de separación y de reciclaje y de economía circular.

¿Qué es lo que tiene que hacer el Municipio? Entregar las herramientas para la recolección diferenciada, los hogares separen la basura, antes de eso van a aprender, durante estos meses vamos a aprender qué significa basura orgánica, inorgánica, en cuántas formas se puede separar, sugerencias y consejos de cómo separar, etcétera, etcétera. Cuáles son los beneficios para el medio ambiente, para la economía, para el sistema productivo de la ciudad, cómo hacer negocio con esta materia prima, ya no le vamos a llamar basura, le vamos a llamar “generación de materias primas” y una vez que la ciudadanía esté conectada con esto, el Municipio tiene que entregar las herramientas para que se recolecte de manera diferenciada. Vamos a tener puntos verdes en diferentes barrios de la ciudad, vamos a tener la Casa de los Tereques, vamos a tener la escombrera de transferencia, vamos a tener la Fábrica de madera plástica y todo eso requiere una organización previa, para eso era esta

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

reunión. Siguiendo por favor.

Y luego, hay varias cosas que pide la ciudadanía, que la ciudad esté limpia, está limpia, la basura está controlada, todavía falta mucho, pero está controlada y eso, como decimos, un ecotacho lleno de basura a los alrededores es muy visible, pero cuando el ecotacho está limpiquito es invisible, ya nadie reclama.

Otro de los reclamos fuertes de la ciudadanía son los huecos en las vías, de igual manera cuando el hueco está tapado ya nadie reclama porque se vuelve invisible y ese es el proceso en el que estamos trabajando; pero hay otro tema también, el de la seguridad y, gracias a la invitación de Hermel Tayupanda, tuvimos este diálogo para el Plan de Seguridad Provincial.

Nosotros estamos con nuestro Plan de Seguridad Cantonal, el cual, ya existe; el cual tenemos que modificarlo, ustedes habrán visto y, lo vuelvo a repetir, el cual estamos trabajando tanto en el Consejo de Seguridad donde ya vamos a tener una sesión, no sé si tenemos ya la fecha para la convocatoria, pero me parece que es la próxima semana, tenemos los resultados del COE Cantonal.

Ustedes habrán visto y, lo vuelvo a repetir, habrán visto a Agentes de Tránsito actuando en la noche, eso no se veía desde hace rato; ustedes habrán visto Agentes de Control, lo que llamamos Policías Municipales, actuando conjuntamente en las noches, eso no se veía antes; ustedes habrán visto que existen operativos para el tema del alcohol con conductores, eso no se veía antes; la máquina, el alcocheck no funcionaba, ya la mandamos a arreglar, a homologar y ya está funcionando y, de hecho, ha habido algunos infractores que quizás les salvamos la vida, quizás estén enojados por haber sido sancionados, pero lo que no saben es que, probablemente, les salvamos la vida al no dejarles conducir ebrios a ellos o algún ciudadano no atropellado.

Ustedes habrán visto también que por la ciudad, tanto en el centro como en las periferias, están la Brigada, los Militares, los Policías en conjunto haciendo operativos, todo eso nace de estas acciones previas en el COE Cantonal, en la cual, fuimos definiendo y eso fue contado en la Prefectura para que no sea un plan solo cantonal, sino también provincial.

Se plantearon cosas como el uso de la tecnología, nuevamente las cámaras de vigilancia y el acceso universal al internet en todo el cantón rural y urbano podría permitir que doña Juanita a quien le robaron el borrego los cuatrerros y que se lo llevaron en una camioneta, pueda coger su celular y aplastar un botón de auxilio que señale a los vecinos a quién le están robando, en qué lugar está ubicado y que sepan cómo acceder a ayudarlo a la vecina, pero que además permita que las cámaras de vigilancia que quieras o no también miden la velocidad, permitan que podamos controlar por dónde se fue el ladrón para poderlo capturar y que devuelva el ganado robado. Estas cosas son las que se hablaron en este plan de seguridad provincial. Siguiendo por favor.

Debo señalar que en esa reunión no solamente estuvo Prefectura y Alcaldía, estuvo como siempre sucede ya desde el 14 de mayo, varias instituciones trabajando juntas: Policía,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Gobernación, Intendencia, etcétera; trabajando en conjunto, a veces como que ya nos olvidamos que había un divorcio entre las autoridades que ahora no existe.

En la noche del día martes, tuvimos una reunión con diferentes personas tanto de Planificación, de los Asesores que están trabajando en el PDyOT y los Técnicos de Movilidad, analizando las nuevas rutas de los buses, analizando las modalidades para las rutas nocturnas de buses, esto va a ser maravilloso, cuando sea tan fácil coger un bus en la noche y que sepamos a qué hora ir a la parada y no tener que estar esperando 20 minutos esperando en la vereda hasta que llegue el bus, sino que sepamos el horario exacto en el que llega y apenas salgamos un minuto antes. Cosas de estas, que nos puedan llevar desde la 24 de Mayo hasta la Inmaculada sin ningún problema, inclusive, desde la 24 de Mayo hasta Chambo sin ningún problema en un sistema integrado.

Esto requiere otra forma de manejar el transporte público y esto lo estamos haciendo suavemente y despacio para que los transportistas también puedan aceptar el nuevo sistema, no les va a afectar a su bolsillo, eso seguro, pero es necesario a veces cambiar el chip, cambiar la mentalidad de cómo funciona, esto va a ser muy bueno para la ciudad. Siguiendo por favor.

Tuvimos la inauguración de los X Juegos Nacionales Juveniles, estuvo también el Ministro del Deporte, la Prefectura, la Federación Deportiva de Chimborazo, con quienes como, vuelvo a repetir, siempre hay una buena relación, aunque la foto no lo refleja, pero estuvo casi lleno el coliseo, hubo una buena acogida, estuvo mi madre también acompañándome como siempre, lo cual, siempre me da mucho gusto.

Se desarrolló la inauguración de los juegos, vamos a tener aquí a visitantes en la ciudad, están aquí, van a estar durante un mes, ya mismo viene la nueva inauguración de los juegos para personas con discapacidad y esto es una parte más de este plan de hacer de Riobamba una ciudad deportiva de América. Siguiendo por favor.

Yo espero que dentro de pronto también concretemos un evento con Nicolás Lapentti para temas de tenis aquí en la ciudad, espero que eso se dé, estamos en ese camino.

Ya mismo se da también el inicio de la vuelta ciclística al Ecuador desde Riobamba, todo eso son inversiones, hemos hablado con el sector privado, los hoteles están dispuestos a apoyar en esta construcción, vamos a dar capacitaciones en buenas prácticas en cuanto a gastronomía en los restaurantes, lo importante es que no solo es que vengan visitantes, sino es que regresen, si no regresan que digan a otros qué bonita que es Riobamba, eso es la construcción de todo un sistema productivo anclado en el turismo y ya.

Y de ahí, lo que han hecho los diferentes, una partecita de lo que han hecho las diferentes Direcciones, Administración de Talento Humano, Presupuestos, estamos trabajando con los vendedores ambulantes, con los vendedores informales y comerciantes en temas de seguridad.

Lo que ustedes saben, el abanderamiento de los X Juegos Juveniles de Chimborazo, no es organizado directamente por la Alcaldía, sino por Gestión Cultural, Deportes y Recreación.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

Siguiente por favor.

En Ordenamiento Territorial hay un proceso muy interesante y es el de tratar de ajustar a estas entregas de tierras que está haciendo el MAG y que muchas veces genera problemas porque no se hacía ni con planos y a veces había sobre posesión, se entregaba la misma propiedad a dos personas con los conflictos judiciales subsecuentes. Siguiente por favor.

En Patrimonio estamos siempre trabajando en conservar el patrimonio, el día de hoy estuvo el Subsecretario de Cultura aquí y, eso no se contó, en la mañana y con el Subsecretario vamos a trabajar en varios convenios con el Ministerio de Cultura y, lo que le decía, la visión de esta Alcaldía es demostrarle al ciudadano que tiene un bien patrimonial que da plata, que tener una casita antigua es como una vaquita lechera, da y da y da recursos, pero hay que enseñarle a que aprenda a hacerle producir al patrimonio. Siguiente por favor.

Como les había comentado, todo está anclada la tecnología vamos a hacer una inversión muy grande y estamos trabajando en este panel de control para que podamos supervisar a cada uno de los Directores si está o no cumpliendo el Plan trazado por la Administración. Siguiente por favor. Están los Directores súper controlados; así es que, los funcionarios no se deben preocupar de que les estamos acosando, no, no, los primeros en ser controlados son los Directores y el Alcalde y, de ahí en adelante, todos los niveles del Municipio.

Se ha hecho el retiro de la publicidad electoral, esto es control municipal. Siguiente por favor.

Tuvimos la reunión para el BEDE, hacía falta tener información previa, que es lo que hizo Gestión Financiera, me entregó toda la documentación para poder ir con argumentos al BEDE. Siguiente por favor.

Como les había comentado, en base a los Decretos Presidenciales se generaron varias medidas, sobre todo los operativos en el espacio público. Todavía recibimos información de que hay Agentes que reciben su coima, tenemos esa información y estamos haciendo todo el ejercicio para que eso no suceda, la Media Luna va a ser uno de los primeros lugares en los que por fin tengamos zona libre de coima; está de ponerle un escudo, un sello ahí, zona libre de coima. Siguiente por favor.

Comunicación, que entre todo lo que hace, genera la cobertura de los Juegos Nacionales. Siguiente por favor.

Los Juegos Nacionales Juveniles no se hacen solamente como soplar botellas, pues ahí está Procuraduría generando los documentos legales para el efecto. Siguiente por favor.

Nuestros abuelitos están siendo atendidos en el área rural sobretodo, falta mucho, muchísimo. Y vamos a otra cosa más interesante, lo que pasa con los abuelitos lo vamos a fortalecer también con los niños, ya vamos a eso. Siguiente por favor.

Bueno, parques y jardines requieren intervención muy fuerte, estamos trabajando en ello. Siguiente por favor.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichumbala*

---

A su consideración el informe, señores Concejales.

**Los señores Concejales dicen**, se da por conocido.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde**; expresa: Se da por conocido el informe, gracias por la paciencia, muy amable Wandí por la medicación, ya la voy a tomar. Se da por conocido el informe, señores Concejales, y declaro un receso para recibir al representante del Consorcio Sur Sultana de los Andes, señor Edison Pilco, por favor.

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 18H04.**

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 18H10.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde**; indica: Se da por concluido el receso, por favor, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo**; lee: Señor Alcalde, corresponde tratar el punto número:

### **6.- Ordenanzas en discusión.**

**Segunda discusión de la Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra “Parques y cancha Los Arupos del Norte” para el cobro del tributo por contribución especial de mejoras.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde**; expresa: Señor Secretario, iniciemos con la segunda discusión de la Ordenanza, por favor. Tienen la palabra, señores Concejales, por favor señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo**; indica: Señor Alcalde, corresponde poner en consideración de los señores Concejales lo que se encuentra proyectado en pantalla, que son la parte considerativa de la Ordenanza a aprobarse, documento que fue enviado en la convocatoria a cada uno de los Concejales, por consiguiente, se pone a consideración los Considerandos.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde**; menciona: Si tienen alguna observación, caso contrario vamos a la parte en la que se terminen los Considerandos.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo**; señala: De no existir observaciones en la parte considerativa de la Ordenanza se aprobaría la parte de los Considerandos.

Se pone en consideración de los señores Concejales el Título de la Ordenanza.

La Ordenanza ha sido denominada: La Ordenanza que determina la zona de beneficio e influencia sectorial de la obra “Parque y Canchas de la obra Los Arupos del Norte” para el cobro de tributos por contribuciones especiales y mejoras, se pone en consideración de los señores Concejales el Título de la Ordenanza.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobambra*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Sin observaciones; señor Concejal Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Gracias señor Alcalde, sí, quiero saludarle, este trabajo que lo hemos hecho, agradecerle dentro de este trabajo como hemos hecho desde la Comisión; esta Ordenanza una vez analizada, socializada, pues señor Alcalde, hemos conocido, hemos discutido en la primera instancia y en esta segunda pues, está a disposición como ha puesto en el orden del día a disposición del Concejo, pues señor Alcalde, mi reconocimiento es al trabajo que han hecho técnicamente y los señores miembros de la Comisión; si hay alguna inquietud pues sabré responder como Presidente de esta Comisión que hemos analizado.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Se da por aprobado el Título de la Ordenanza; continuemos por favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Se pone a consideración de los señores Concejales el Articulado de la Ordenanza, de no existir observaciones al artículo 1; se daría por aprobado el Artículo 1.

Se pone a consideración de los señores Concejales el artículo 2 de la presente Ordenanza.

No hay observaciones.

Se pone a consideración de los señores Concejales el Artículo 3 de la Ordenanza.

Sin observaciones.

Se pone a consideración de los señores Concejales el Artículo 4 de la Ordenanza.

Sin observaciones.

Se pone a consideración de los señores Concejales el Artículo 5 de la Ordenanza.

Sin observaciones.

Se pone a consideración de los señores Concejales el Artículo 6 de la Ordenanza.

Sin observaciones.

Se pone a consideración de los señores Concejales la Disposición General Primera.

Sin observaciones.

Se pone a consideración de los señores Concejales la Disposición General Segunda.

Sin observaciones.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba*

---

Se pone a consideración de los señores Concejales la Disposición Final.

Sin observaciones.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Una vez que se ha cumplido con el tratamiento de la presente Ordenanza y ha sido socializada con los compañeros Concejales en el taller de trabajo, me permito elevar a moción que este Concejo Municipal apruebe en segunda discusión la Ordenanza que determina la Zona de Beneficio e influencia Sectorial de la Obra “Parque y Canchas Los Arupos del Norte” para el cobro del tributo por Contribución Especial de Mejoras.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Apoyo la moción.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Existiendo el apoyo a la moción presentada, por favor señor Secretario tomemos votación. ¿Hay una observación?

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** refiere: Se toma en cuenta la fecha porque el momento de la elaboración del Proyecto, ya con la aprobación constaría la fecha de aprobación.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Gracias Concejal Lema; sin haber más observaciones, tome votación señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señores Concejales, por favor, consignar su voto a la moción presentada por el señor Alcalde y apoyada por el señor Presidente de la Comisión.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Señor Secretario, por favor, proclame resultados.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señor Alcalde, se aprueba con 9 votos a favor la Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia Sectorial de la Obra “Parque y Canchas Los Arupos del Norte” para el cobro del tributo por contribución especial de mejoras.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Continuamos con el siguiente punto del orden del día por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Aprobar en Segunda Discusión la Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra “Parque y Canchas Los Arupos del Norte”, para el cobro del tributo por Contribución Especial de Mejoras.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señor Alcalde, corresponde tratar el punto:

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

### 7.- Asuntos Varios.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Concejal Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** comenta: Señor Alcalde, ya estamos un poco cansados y usted agripado, pero aquí estamos; tenía otra agenda pero tendré que sacrificarle mi recorrido que tengo que irme. Señor Alcalde, en el tema del señor que utilizó la silla vacía en el tema de transportación, solo decirle y de la manera más especial solicitarle a través de usted a la Dirección correspondiente, que se pueda dar mantenimiento la vía del desvío que gustosamente el señor Director nos acompañó y estuvimos en el recorrido.

Estamos hablando del sector de la Media Luna, previo diálogo, resistencia también porque no fue tan fácil llegar a acuerdos de que se pueda dar mejor servicio, ellos van a salir, van a hacer un desvío los señores transportistas de estas operadoras, 200 metros antes de la Media Luna, estamos hablando frente, un desvío que hay frente a la bomba del mismo sector que saldrán a unos 600 metros más arriba de Media Luna.

Pero por la seguridad, creo que es importante darle mantenimiento esas cuatro cuadras que están; y, se quedó también en el acuerdo que podamos hacer una sola vía, espero que eso técnicamente de la Dirección de Movilidad van a dar el informe porque ahorita es estacionamiento, doble vía; entonces, esos son los acuerdos que estaba y pedirle de la manera especial para que se pueda dar mantenimiento a esa vía.

Dentro de eso también una vez más, señor Alcalde y ciudadanía y compañeros Concejales, señora Vicealcaldesa, esta es la primera Ordenanza de las 127 que estaba pendiente que dejaron la administración anterior, que no se cobró los tributos, la contribución especial desde el 2013, esta es una; en próxima semana señor Alcalde, compañeros Concejales, espero la colaboración y el trabajo que lo venimos haciendo sea aprobado, sea conocido, espero en la próxima sesión que se ingrese dos o tres Ordenanzas más, señor Alcalde .

Es un compromiso con la ciudad, es el compromiso que estas obras, así como se las ejecutó pues sean también esa contribución llegue a las arcas municipales para que se pueda dar el apoyo a más obras que tanto lo necesita urbano y rural. Solo eso quería decirle, señor Alcalde, muchas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias señor Concejal, decirle que todo esos recursos que recaude la Municipalidad, pedirles a ustedes que cumplan su función de fiscalización y auditen y controlen todo lo que haga la Alcaldía con esos recursos, eso es importantísimo. Sí me gustaría que en relación a lo señalado en principio por el Concejal Rafael Quitio, podamos escuchar criterios si les parece, señores Concejales, antes de darle la palabra al Director de Movilidad, que sea muy breve no más para ver si no hacemos sesión permanente, por favor.

**Ing. Cristian Gavilánez, Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte;** expone: Señor Alcalde, muy buenas tardes, señora Vicealcaldesa, señorita Concejala, señores Concejales, público en general. Si bien es cierto, tuvimos varias

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

reuniones con el Consorcio Sur, pudimos hacer una inspección ya dentro del recorrido y en ella, pues pudimos palpar gran parte de las falencias que existen en temas de control que pensamos también fortalecerlos, y dentro de lo que comentó el señor Concejal Rafael Quitio, se pudo determinar un recorrido por la calle Onas para poder desviarse por Laurones y salir mucho más arriba de la media Luna. Esto lo vamos a regularizar ya en estos días mediante una resolución.

Se ha acogido también la petición del Consorcio Sur, respecto a la frecuencia con la que desean hacer el recorrido dentro del Terminal Intercantonal y, pues esto da muestra que dentro de la legalidad se puede también llegar a acuerdos, a consensos y velando por la seguridad y el bienestar del servicio, en este caso, del transporte intercantonal.

Eso es lo que puedo mencionar, señor Alcalde, agradezco también la participación en este caso del señor Concejal Rafael Quitio como Presidente de la Comisión, también del señor Concejal Edison Tene, quienes fueron parte de esta inspección y que permitieron también tratar de mejor manera la revisión de todas las problemáticas que fueron puestas en conocimiento por parte del Consorcio Sur.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Muchas gracias. Concejal Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** comenta: Gracias, señor Alcalde, creo que en este punto de Asuntos Varios era importante poder resaltar algunos temas que también son de mucha importancia para el sector rural y para la Comisión también que en su momento presido.

En su tiempo nosotros tuvimos una reunión con la compañera Directora del MIES, en la cual, se hizo la petición y pudimos conversar a la par que ustedes también ya habían tenido un acercamiento con esta institución y era acerca de la donación de los implementos y los instrumentos que se tienen dentro del Despertar de los Ángeles que, en su momento, nosotros dentro de la Comisión también lo tratamos y le trasladamos a usted, señor Alcalde, para que también de la parte ejecutoria y como administrador también nos ayude a impulsar de una manera más rápida y óptima también.

El requerimiento que ahí se lo había hecho es, justamente, firmar un convenio institucional entre el MIES y el Municipio también, para que estos implementos que están reposando dentro del Despertar de los Ángeles se le pueda dejar ya en donación, ese fue uno de los requerimientos que nosotros lo planteamos y que acertadamente la compañera Directora del MIES lo ha aceptado; pero ahí, ratifico, ahí es la predisposición de usted como administrador y como señor Alcalde de aquí del Cantón, para que nos ayude con esa documentación, nos ayude lo más pronto posible. Usted sabe que estamos ya en una época electoral, en una transición también de administración y que indistintamente es una preocupación de usted, es una preocupación también de los compañeros Concejales y de nosotros también como Comisión; es por eso que, en primera instancia le dejo un planteamiento que es eso, firmar este convenio entre el MIES y el Municipio.

Y a la par, también he tenido la visita de algunas comunidades, también de la Parroquia de Licto, el cual, el día lunes, bueno, por el ejercicio del trabajo no teníamos muchas

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambra*

---

comisiones, pero pudimos llegar a la Zonal 3 que tienen las oficinas técnicas del MAATE en Ambato; y, pudimos conversar con las personas que estaban encargadas de este departamento y, en el cual, nos habían solicitado algunas recomendaciones y que por parte de entes fiscalizadores que somos y, usted como ente, en este caso como Alcalde, con fecha del día 22 de noviembre del 2022 se había suscrito un convenio de Cooperación Institucional para ejecutar la obra y la fiscalización también de la Comunidad de Calera Grande Pomaló y de la Comunidad de Shobol Linllin que, bueno, usted debe tener conocimiento señor Alcalde, los rubros que ascienden justamente de estas obras, estamos hablando de \$ 327,936.05 y en la otra comunidad también de \$ 155,825.00 dólares, que son recursos y son dineros no reembolsables, la verdad y que, indistintamente, se dieron de baja estos proyectos, estos procesos, pero que a la par no se ha dado de baja la fiscalización, se dieron solo de baja al proyecto pero la fiscalización no.

Entonces, uno de los requerimientos que el equipo técnico que nos recibió y pudimos conversar es que, a la par también, tenía que darse de baja la fiscalización para nuevamente poder subir a una contratación y por ende darse esta obra que realmente están pidiendo. Son sistemas de agua y alcantarillado y son dineros no reembolsables que, realmente, el MAATE en este caso tienen estos recursos para nosotros poder aplicar y que indistintamente la Municipalidad también de una u otra manera va a poder desahogar estos proyectos y estas obras que realmente están necesitando el sector rural.

Señor Alcalde, adicional a eso, tenemos también las diferentes comunidades como es La Moya, Rumicruz, Jatari Campesino también y al mismo tiempo la comunidad La Delicia; entonces, poner hincapié en estos proyectos, en estas obras que, realmente, son muy importantes como es agua y alcantarillado.

Eso, señor Alcalde, le quería dejar de hincapié para que no se puedan demorar en los requerimientos; y, otra de las cosas es lo que nos dijeron, es que si no se pueden aplicar o no se suben a contratación estos dineros tienen que ser nuevamente regresados para allá y lo que nosotros no queremos es eso señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Concejal, recojo absolutamente las palabras señaladas por usted y sus inquietudes, para no alargarle el asunto solo le digo que le voy a prestar la mayor de las atenciones y ya ha sido prestada en la casi totalidad de los puntos, pero le voy a prestar atención especial. Gracias señor Concejal. Concejal Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** actúa: Señor Alcalde, simplemente una solicitud; bueno, felicitarle porque un proyecto se haya aprobado en 29 días, eso significa eficiencia, caminamos bien; sin embargo, solicito que se socialice quizá por medios digitales de cómo es el procedimiento actual de la aprobación de proyectos de planos por cuanto ha habido algunas inquietudes de profesionales de que se les devuelve por una copia o por alguna cosa simple, y lo cual, es demora y como no pueden acercarse ya a los Técnicos, entonces ellos están preocupados por la situación. Nada más, señor Alcalde, muchas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Yo le agradezco mucho también; debo decirle algo al respecto, cuando uno arregla la casa tiene incomodidades, le toca aguantar

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

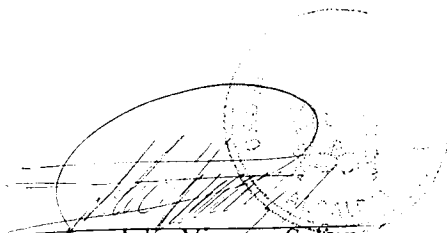
---

un poquito el polvo, los arreglos diferentes hasta cuando ya está listo el arreglo y uno se siente mejor en casa. Estamos poniendo en orden este Municipio y esto trae algunas complicaciones pequeñas, pero el hecho de haber conseguido un proyecto de un arquitecto que decidió seguir toda la normativa tal cual la fuimos indicando, hizo que logremos esta cosa, que digamos si es posible hacerlo en menos de un mes aunque sea con un día menos, pero menos de un mes.

Esta es la punta de lanza hacia delante, vamos para tener mejores tiempos y hay cosas que sí complican todavía; claro, y todavía hay funcionarios que quieren estar hablando con el ciudadano y no les vamos a dar chance, no les vamos a dar chance para que esto deje de ser la Casa de Emprendimiento, poco a poco vamos a tener una Municipalidad eficiente, ordenada y además amable con el ciudadano, tengamos un poquito de paciencia nada más, por favor.

Una vez que hemos terminado con todos los puntos del orden del día damos por clausurada la sesión siendo las 18 horas con 29 minutos y 33 segundos. Una buena noche con todos, gracias.

Se clausura la sesión siendo las 18H29:33



Arq. John Vinuesa Salinas  
**ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA**



Abg. Ramiro Vallejo Mancero  
**SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO**

Vlc/Jhv/Vqm/Rtj